



Acta N° 9 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

En la Comuna de Algarrobo, a 19 de Marzo del año 2012, en la Sala de Sesiones de Concejo de la Municipalidad de Algarrobo, siendo las 09:30 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 4 del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **Jorge Luis Pizarro Romero**, y con la Asistencia de los Concejales:

- Sra. Antonieta Sandoval Solís
- Sr. Fernando Gómez Ceballos
- Sr. Javier Fuentes Torrealba
- Sr. Manuel Catalán Aranda
- Sr. Luis Núñez Berrios
- Sr. José Luis Yáñez Maldonado

Actúa como Ministro de fe. Sr. **VICTOR SALOMON PINTO MUÑOZ**, Secretario Municipal (s).

TABLA

I.- Entrega y aprobación de las siguientes Actas.

- Acta N° 5 de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 14 de Febrero del 2012.
- Acta N° 8 de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 5 de Marzo del año 2012.

II.- Entrega Reglamento para su aprobación denominada "Reglamento Beca al Talento Artístico - Deportivo, Comuna de Algarrobo".

III.- Entrega Ord. N° 21 de Fecha 14 de Marzo del 2012, presentada por la Srta. Thiare Vergara Cueto, Director de Administración y finanzas (s); de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, la cual envía Ira Modificación Presupuestaria, incorporando el Saldo Inicial de Caja, para su respectiva aprobación.

IV.- Correspondencia

V.- Varios.

VI.- Cuenta Señores Concejales.

El Sr. Presidente: en nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Algarrobo, abre la Sesión Ordinaria

SR. ALCALDE: De acuerdo a la tabla, se le entregó el acta N° 5 y el acta N° 8, estamos pidiendo la aprobación del acta N° 13.

SR. GÓMEZ: Alcalde tengo una observación en el acta N° 5.

SR. ALCALDE: La tocamos en el momento que sea pertinente.

SR. GÓMEZ: No es que es importante que venga corregida para el momento de la aprobación. Dice lo siguiente: Acuerdo N° 16 en la cual dice el horario de Concejo con 4 votos a favor uno en contra del Señor Concejal Gómez, uno ausente, el Señor Catalán aprueba lo siguiente contratación a honorario a suma alzada para el año 2012 según presentación realizada por la Señora Rosa Campos Valera, Directora de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, y en la página N° 12 dice... Apoyo permiso de circulación 7 millones quinientos, cobranzas y aseo 4 Millones, recuperación previos y loteos recepcionados 5 millones trescientos veintidós ochocientos, apoyo a censo 2 millones siete y... Dice Cuenta Pública 2 Millones setecientos en la cual se pidió un Millón Quinientos, la página número doce...

SR. ALCALDE: ¿En qué sentido?

SR. GÓMEZ: Es que la cifra está mala Alcalde, en vez de decir un millón quinientos está puesta dos Millones setecientos, claro para que sobre.

SR. Víctor Pinto, Secretario Municipal (s) agrega: "Entonces hay que corregir eso, fue producto de que la Jefa de Finanzas en el momento del Consejo trajo un Oficio y que no estaba considerada en la tabla, pero bueno. Y eso hay que corregirlo".

SR. GÓMEZ: Es esa la observación que quería mencionar.

SR. ALCALDE: Don Víctor lo que pasa que cuando llega un documento de petición que se va a aprobar incorporar en el acta más que transcribirlo.

SR. Víctor Pinto, Secretario Municipal (s) agrega: "Exacto Don Jorge".

SR. ALCALDE: Vamos entonces con el acta trece. ¿Concejal está en condición de aprobar?

SR. GÓMEZ: Apruebo Alcalde sin ninguna observación.

SRA. SANDOVAL: Apruebo Sr Alcalde.

SR. ALCALDE: Don Luis?

SR. YÁÑEZ: Me abstengo Alcalde, no participé en esa sesión extraordinaria.

SR. ALCALDE: Concejal?

SR. CATALÁN: Aprobado

SR. FUENTES: Aprobado

SR. ALCALDE: Se aprueba entonces. Queda para estudio y análisis la cinco y la ocho. De acuerdo a esto ¿Don Víctor en qué situación nos encontramos con las actas?

SR. Víctor Pinto, Secretario Municipal (s) agrega "Precisamente estuve trabajando eso, estoy bastante cansado Don Jorge estuve hasta las cinco de la mañana francamente. Hoy día ya tengo mi computador, está listo, estoy formateándolo y se las voy a hacer llegar durante el día, o a más tardar mañana las dos últimas y estamos al día, se subieron todas las demás al

portal Don Jorge. Están todas en el portal, así que es un trabajo bastante cansador pero gratificante el haber terminado Don Jorge francamente, y por lo tanto, también sirve de lección esto de no poder atrasarse con las actas porque si el Concejo Municipal dura cinco horas yo tengo que escucharlo diez horas. Ese es el problema de las actas, así que no hay que atrasarse más. Y el motivo de eso Don Jorge yo creo que quede estipulado aquí en el acta no es que haya querido atrasarme con las actas sino que hubieron tres meses en los cuales hubieron postulaciones al Fondo Nacional Presidente de la República el año pasado, y me tocó hacerme cargo de eso, en consecuencia que tuvimos bastantes beneficios porque se aprobaron como seis o siete proyectos y entre eso hubieron treinta millones de aprobación por parte del Fondo Nacional Presidente de la República. Así que es eso más que nada la demora de esto. Gracias Don Jorge".

SR. ALCALDE: Pero habíamos tomado, íbamos a tomar una corrección con el fin de poder buscar a alguien que nos ayudara a nosotros en esto y al Concejo Civil también.

SR. Víctor Pinto, Secretario Municipal (s) agrega: "Don Jorge terminando el Concejo hay una persona que le va a solicitar una audiencia. Trae un curriculum y quiero presentarlo, en realidad para que Ud. determine lo que corresponde. Gracias Don Jorge".

Sr. ALCALDE: ... entregó también un reglamento de aprobación de denominado Beca al Talento Artístico y Deportivo para la Comuna de Algarrobo. Necesito comentario de eso, por favor.

SR. GÓMEZ: Sr. Alcalde si me permite a me interesa mucho lo de los montos, el aporte económico que se contempla para este objetivo es de una UTM hasta cinco UTM, me gustaría que de las cinco, de una a diez UTM para aumentarle este aporte a la gente que nos va a representar en futuro o que nos puede representar en estos momentos porque estamos con un niño invitado a un Sudamericano y también a un Mundial, que no todos los días los niños están invitados a los Mundiales y nosotros Capital Náutica y tenemos que dar señales reales que queremos ayudar a nuestra juventud para incentivar el deporte, la cultura etc. Me parece que es muy poco la cantidad Alcalde.

SR. FUENTES: Pensando en que... Quisiéramos que esto se generalice. Pensemos que estos deportistas no salen todos los días, ni va a salir un puñado en el año, son algunos los que van a sobresalir sobre los otros, los más destacados y tomando las palabras de Don Fernando, sería buena idea que el monto fuera un poco más elevado porque no vamos a tener diez veleristas en el año. Este niño es una excepción, podemos tener otro por ejemplo en ajedrez o en otras especialidades, entonces pensaría también que es muy poco, pensando en la cantidad de jóvenes que van a haber. No van a haber grandes cantidades. Sería extraordinario que hubiera grandes deportistas aquí en Algarrobo. No van a existir. Por lo tanto debería ser un poco más elevado el monto.

SR. CATALÁN: Este reglamento tiene relación con lo deportivo, artístico y acá estamos tratando por lo que han dicho los concejales es algo deportivo tratándose un niño, no fijándose en un niño sino en la generalidad de competencias que existen en la Comuna. Pero como también se nombró la Capital Náutica, no puedo dejar pasar y comentar lo siguiente, nosotros tengo entendido acabamos de perder los juegos ODESUR que eso era un gran premio para la Comuna de Algarrobo, era un gran avance, un gran adelanto por las sumas que iba a recibir de parte del Gobierno para implementar y fomentar estos juegos tan importantes como son los Juegos

Odesur, y hoy día veo yo con tristeza y amargura de que este nombramiento haya recaído en la eterna ciudad que se lleva todos los beneficios múltiples que tiene el Estado, para los balnearios con características de Turismo. Es Viña del Mar. Nuevamente volvemos a quedar en malas condiciones sobre los avances de la Comuna ante los beneficios generales del país. Hace un tiempo atrás perdimos el Casino porque no se supieron hacer las cosas, tengo entendido. Hoy día perdimos los Odesur porque también hubo una dejación de este Municipio y vuelvo a reiterar que aquí en este Municipio hay muchos funcionarios y también hay muy malos funcionarios y los malos perduran en el tiempo y se dan la maña de mantenerse de la cara dura que tienen para no beneficiar la comuna, sino que beneficiarse económicamente ellos, con esta razón yo creo que Algarrobo está quedando atrás en muchas cosas y este reglamento que estamos aprobando hoy día es la nada misma, y vuelvo a decir es una vergüenza para la comuna no haber tenido esta participación que hubiera superado ampliamente este tipo de situaciones que hoy día tenemos que aprobar migajas, eran 5.000 millones de pesos que venían para el mejoramiento general de la comuna, para tener condiciones de poder recibir a todos estos deportistas. Más aún el arriendo de las casas, ósea hay una pérdida general en esta Comuna y es responsabilidad de este Municipio haberlas perdido. Somos Capital Náutica, tenemos los mejores Clubes del país, está la Cofradía Náutica y está el Club de Yates, además tenemos las mejores bahías del país para el desarrollo para estos Deportes, y los hemos perdido, yo no sé con qué cara van a dar explicaciones a la comunidad cuando empiece a...este tema.

SR. ALCALDE: Yo quiero recordarle Concejal que nosotros estamos postulando dentro de otra ciudades como las que usted nombró que es Viña, y se hizo un análisis de los requisitos que poseía la comuna, más allá de las instalaciones del Club de Yates y de la Cofradía, hay una serie aparte de requisitos que deberíamos haber cumplido, en termino de habitación, gastronomía vías de acceso, y una serie de factores más, que no son negligencia municipal son condiciones que tenía que tener la ciudad, y por esos conceptos se cambia la sede. Y no se cambia por inoperancia o negligencia de alguien en forma particular. Para que lo tenga claro. Gracias.

SR. CATALÁN: Si es por las vías de acceso Alcalde, Viña del Mar tiene tanto colapso como Algarrobo.

SR. ALCALDE: Bueno no sé, no es cosa que esto no se decidió a nivel nuestro, se decidió a nivel central. Postuló no es una cosa que lo tenía tomado y perdió. Algarrobo es una ciudad más de las que postulaban.

SR. CATALÁN: Me gustaría que... de una respuesta a esto, a lo que Ud. dice, me gustaría.

Sr. ALCALDE: Lógico. Pero si cuando uno parte con un proyecto lo quiere para uno, pero hay veces que no se puede, pero no es porque uno no quiera hacerlo, porque no reunimos los requisitos como ciudad, punto.

SRA. SANDOVAL: A mí me hace pensar que lo que hace falta acá son caminos viables. También, Hotelería, que a eso no se le ha dado mayor importancia. Están construyendo edificios, pero no se hacen hoteles para recibir personas, entonces que sacamos con traer extranjeros de todos lados y si no le damos la tranquilidad que es estar cómodo, entonces pongámonos las pilas en eso porque sino van a seguir perdiendo todo el tiempo.

SR. ALCALDE: Bueno, ese es un punto de vista que hay que considerar pero no le echemos la culpa al empedrado. No, esto es una postulación y desgraciadamente el que está frente a nosotros tenía mejor capacidad para poder absorberlo todo. A mí me molesta, digamos que en el sentido como que no se hubiera hecho nada. Se hicieron todas las gestiones posibles. Nosotros postulamos con lo que teníamos, no podíamos inventar más. No podemos inventar.

SR. FUENTES: Lo que tenemos que pensar también es... Disculpe Sra. Antonieta es que Viña del Mar en estos casos tiene una maquinaria política extraordinaria a nivel de Gobierno, es otra cosa compararla con Algarrobo. En Algarrobo somos buenos hasta por ahí no más, pero lo que son las ciudades grandes políticamente arrasan con todo, ósea tienen una manera de trabajar a nivel de Gobierno que no la tenemos nosotros, ahora hiendo al punto del casino de San Antonio, lo que pasa es que también Algarrobo postuló y tampoco se hicieron las cosas como deberían haberse hecho, lo que pasa es que el Casino de San Antonio se entregó políticamente y hasta el día de hoy "se están pegando una puñaladas" porque se las entregó a San Antonio porque no tienen ningún beneficio para San Antonio y no hayan que hacer con su Casino.

SR. ALCALDE: Si ustedes hacen memoria, un acta en la cual el Alcalde en esa oportunidad, yo le dije que le firmaba el fracaso del Casino de San Antonio, que hagan memoria y ahí está lo peor de todo es que la oportunidad de que la ley de Casino otorgaba para fomentar el impulso de las regiones se está perdiendo. Y nuevamente se pierde por una decisión política, y eso fue lo que pasó.

SRA. SANDOVAL: Sr. Alcalde

SR. CATALÁN: Sr. Alcalde yo creo que tenemos la capacidad. Hay muchos políticos que habitan esta comuna. Falta la voluntad para conversar, falta la capacidad de poder solicitar... No se hacen las presiones necesarias para poder conseguir las situaciones relevantes para la comuna.

SRA. SANDOVAL: Sr Alcalde, sobre el punto puntual del niño que tiene que representarnos.

Sr. ALCALDE: Nosotros estábamos aprobando primero que nada... No se extrapole a lo que estaba pensando en un niño, estamos pensando en general.

SRA. SANDOVAL: Este es un caso puntual que ya está seleccionado.

SR. ALCALDE: Bueno, pero no tiene nada que ver con el tema que estamos viendo.

SRA. SANDOVAL: Luego lo que yo propongo en vez de cinco UTM que sean quince o más UTM, para que le alcance.

SR. YÁÑEZ: Alcalde, ¿puedo comentar algo? En relación a este documento en el punto uno dice que el objetivo principal es apoyar económicamente a jóvenes... en ese punto me gustaría que se incorporara a niños, niñas y jóvenes. Los que también tengan un talento artístico. Lo otro en el punto siete, serán causales de suspensión de la beca el cumplir 21 años de edad, entonces para mi entender eso se contrapone con los que dice por ejemplo el Instituto Nacional de la Juventud que considera joven hasta los 29 años, por lo tanto, que yo creo este rango de edad debería aumentarse hasta esa edad. Y lo otro que también, está el punto que dice por el hecho de estar recibiendo aporte o fondos de cualquier tipo o denominación en dinero o especies de parte de privados o públicos se suspende la beca. Tampoco estoy de acuerdo con eso porque en algunos casos hay niños, niñas o jóvenes que por su talento artístico o deportivo tienen competencia nacional o internacional y obviamente son apadrinados por federaciones o por privados, eso no significa que niños de nivel socioeconómicos bajo puedan cumplir con la totalidad, o contar con la totalidad de los recursos para poder seguir participando, por lo tanto, creo que también eso se tendría que evaluar y considerar dependiendo de los informes sociales que tenga cada persona que postula. No quitarlo, porque tenga... por ejemplo yo he sabido de personas o niños que han participado a nivel nacional donde solamente el hecho de participar tiene que tener cuatro mil dólares. Eso es mucha plata para una persona considerando los ingresos Per capital de la Comuna de Algarrobo. Entonces, creo que esos puntos de vista se tienen que analizar mejor, y establecer otras causales que tendrían

que ver con el apadrinamiento que pueda tener el postulante de otros entes públicos. Esos tres puntos me gustaría que se pudieran cambiar de este reglamento para poder aprobarlo.

SR. NÚÑEZ: Vamos a empezar cada uno a exponer con respecto al reglamento, no es cierto... Para que nos vallamos a otro tema para poder avanzar.

El primer punto que yo quiero aclarar es el número uno que no entiendo porque es el número uno y después vienen otro número uno y dos correlativamente, ósea como técnica legislativa el reglamento merece muchos reparos, ya. Primero dice en el numeral en el primer numeral uno, se ha establecido la beca al Talento Artístico y Deportivo por la Municipalidad. Que yo tengo entendido estos Municipios no ha creado ninguna beca al Talento Artístico y Deportivo, no hay ningún instrumento que así lo diga, no hay ninguna Resolución alcaldía que se ha creado la beca, se supone que este reglamento para el procedimiento como se selecciona y como se entrega el beneficio, no tenemos el documento o la herramienta para decir que se creó la beca. Primero luego en el segundo número uno cuando dice: Podrán postular para la beca aquellas personas que cumplan con los siguientes requisitos, cuando dice ser chileno, nosotros tenemos acá un tratamiento cívico distinto a lo extranjero avecindado en Chile. Aquí hay extranjeros que se le han otorgado casas acá en la comuna, viviendas sociales sin deudas, es porque legalmente cumplen con los requisitos. Si nosotros tuviéramos acá avecindado a un extranjero peruano, argentino, lo que sea que se destacan en deporte y tiene la opción de quedarse a vivir en Algarrobo yo lo considero algarrobino, por lo tanto, discriminar sin un argumento que solamente ser chileno pediría que lo cambiaran. En el tercer punto que aquí deberían ser letras a, b, c, d para después referirse a ello. En el tercer punto del número uno, dice se harán postulaciones individuales, quedan excluidos los grupos con o sin Personalidad Jurídica. ¿Qué pasa con los equipos?, equipos de fútbol, un equipo de duplas, voleibol playa por ejemplo, eso encuentro que quedan excluidos, no encuentro que tengan justificación racional para eso. Y ser residente en la comuna por un mínimo de cinco años. Vuelvo al mismo argumento, la persona que tiene la noción de vivir en Algarrobo, de avecindarse aunque lleve un año yo considero que debe ser tratado como algarrobino porque cualquiera que lleve cinco, diez, quince años es al año siguiente de la Comuna. Otro, contar con Ficha de Protección Social en la Comuna de Algarrobo. ¿Qué pasa con el que no tiene Ficha de Protección Social? Porque es una opción, hay muchas personas que de un rango social medio, bajo que no le gusta venir al Municipio, no tienen su Ficha de Protección Social. Ósea quedarían excluidos aun cuando su situación económica amerite la ayuda, la ayuda Municipal para el fomento del Deporte y acreditar su situación económica que justifique la necesidad del beneficio. Ahí si se atienden a esas personas. En el otro... bueno son cuestiones gramaticales que las marqué, esas se las podemos hacer presentes en forma interna. En cuanto a la evaluación de la situación del deportista, acá tenemos que social hace todo. Yo creo que en cuanto a la evaluación de la calidad del deportista o el mérito cultural artístico o deportivo debería hacerlo un Departamento como es Dideco, Social está dentro de Dideco y el tema solamente socioeconómico en la social para que se transforme en que un solo órgano decide a quien le toca viendo las calidades que tiene a demás de las circunstancias económicas. En el punto cinco dice los solicitantes podrán solicitar. Bueno sería los interesados podrán solicitar. Otro punto que también lo tomo José Luis es el tema de la edad, yo habría puesto 24 años, pero en realidad tiene razón debería ser los 29 que dijiste tu? Ya y uno, dos, tres, cuatro, en el cuarto punto el numeral siete dice, "por el hecho de iniciar su vida laboral percibiendo cualquier tipo de remuneración para su trabajo independiente. Nosotros tenemos aquí que por el verano trabajan desde los quince años y hay bastantes que tiene contratos les hacen contratos temporales de trabajo o hay jóvenes que salen del Liceo a los 18

años y se ponen a trabajar y también ejercen una Actividad Deportiva (deberíamos eliminarlo) porque la única razón para justificar el apoyo sería el talento deportivo y la necesidad económica y eso debería evaluarlo el Departamento Social tal como sale acá, ahora el último punto, el numeral siete que también dice por estar recibiendo aporte... de cualquier tipo de denominación en dinero y especies de parte de privado, público de cualquier otra institución nos deja mucha gente a fuera. Es caso puntual porque aquí se confunden las cosas, nosotros estamos legislando o normando en carácter general pero tal como lo dice la Concejala se da en el caso particular y no debería ser, pero tocando el caso particular como el ejemplo de Don Pedro Vera, el joven Pedro vera que se ha destacado en el deporte de Vela. Con este reglamento nosotros lo estamos dejando fuera, con este reglamento no le damos la opción de postular. Entonces hay que borrar eso porque resulta que la Cofradía Náutica, según lo que nos dijo el gerente le facilitan los pasajes a él y al Padre, le facilita el arriendo a él y el Padre para pernoctar en Buenos Aires, en Argentina y además le arrienda el bote, ósea, el Municipio no tendría nada que hacer, no tendría porque ayudarlo. Esa debería ser una letra esa... Cuando habla de la publicación también es redundante, poco claro debería ser publicado en dependencias municipales, y el punto nueve no corresponde a las modificaciones. Primero porque legalmente cualquier modificación que se haga con reglamento aprobado por Concejo debe ser modificado también por Concejo, ya, y los temas que tratan en el punto de las modificaciones no todos son de modificaciones así que el número diez de procedimiento tampoco corresponde porque el procedimiento no es final, el procedimiento previo al otorgamiento del beneficio, así que yo creo que el departamento jurídico debería revisarlo bien haber si nos juntamos, no hay problema con eso, yo creo que los Concejales que tenían la intención de apoyar a Don Pedro Vega, con este reglamento lo habrían perjudicado, entonces hay que pensar más en general, ya. Gracias Alcalde.

SR. ALCALDE: Gracias Concejal. Entonces dicho esto queda para un análisis. Yo le pediría Señorita María José haber si se puede juntar con alguien de los Concejales que tiene mayor interés en esto y rectificar la propuesta, ya. Por favor. Gracias. Aquí hay un punto que tocó Luis. Yo pienso diferente las personas que reciben dinero o ayudas por fuera con empresas privadas eso no le interesa al Municipio porque un deportista mientras más le ayudan o aportes le entreguen los privados, mayor va a ser su capacidad, su experiencia en lo que realmente está haciendo, ósea lo va a hacer de mejor manera y además pienso que no debiera importarle si yo le estoy ayudando con plata.

SRA. SANDOVAL: Y yo me refiero de este niño en especial porque el padre ha venido varias veces a pedir ayuda y ya este año tiene que estar listo, estos meses, entonces por qué no darle una ayuda porque todo lo que le dan parece que no les alcanza, así que habría que ver una reunión con el padre y ver que verdaderamente le hace falta porque a lo mejor no es tanto pero necesitan ese dinero.

SR. FUENTES: Sabe lo que pasa Sra. Antonieta esto pasa hasta el nivel profesional, hemos visto por televisión como se quejan los deportistas porque necesitan ojala veinte empresas que le ayuden para un monto "x" de plata y resulta que al final poniéndole un 70% eso sale de la familia.

SRA. SANDOVAL: Pero el también ha venido a pedir ayuda acá.

SR. FUENTES: Por eso digo yo porque entre más aporte tenga el deportista va a hacer el trabajo más llevadero.

SR. GÓMEZ: Bueno Alcalde, esto se remonta porque nuestra Escuela Fiscal tiene un convenio con la Cofradía Náutica en la cual a los niños les enseñan el Velerismo y ello incentiva el deporte, con respecto a esta situación, salió un niño bueno y aprendió (y por eso lo premian también) lo invitan a estos torneos, pero detrás de esto tenemos que estar nosotros, el Municipio, nosotros tenemos que dar señales que nos interesa el Deporte, que nos interesan los niños, que nos interesa el futuro de nuestros niños, entonces independientemente que si lo va a ayudar una institución, nosotros siempre si o si tenemos que ayudar, nosotros no podemos ver que si lo ayuda cualquier otro, Departamento Jurídico o etc. de la comuna o algún... Alcalde entonces para terminar mi exposición, yo pido a este Concejo y a el Alcalde que si en definitiva nosotros tenemos fondos propios y este señor tiene que irse el jueves hagámosle un aporte independientemente que esto se vaya a analizar. No todos los días un niño está invitado a un Mundial, no todos los días está invitado a un Sudamericano, esto nosotros tenemos que tomarle el peso, que lo que están haciendo los niños no los dejemos abandonados, Alcalde por favor.

SR. ALCALDE: No se qué herramienta debería usarse para la petición suya Concejal, que sinó sería re fácil que en todas vinieran a pedir y en todas accediéramos nos pusiéramos de acuerdo y le vamos dando plata, no se, conozco poco la mecánica, administro esto, no soy dueño porque me guste mucho que quiera algo lo tengo que hacer, yo soy muy respetuoso de la normativa entonces el poder crear este instrumento permite abrir la llave para poder hacerlo como corresponde, pues estos no son ni fondos de su bolsillo ni del mío ni del suyo son de todos y alguien podría decir por qué a el por qué no a otro, tiene que haber un instrumento que mida la situación por parejo.

SR. FUENTES: Sabe cuál es el instrumento Sr. Alcalde, el instrumento es el nivel del muchacho, de la niña o del hombre, el nivel, la capacidad, y además vamos a ayudar pongámoslo así los "top one".

SR. ALCALDE: Si eso no es tema no está en tela de juicio no estamos hablando de eso.

SR. FUENTES: Lo podemos ayudar a diez niños que jueguen a la pelota. Ósea siempre se va a ayudar a los que más destacan.

SR. GÓMEZ: Alcalde si me permite, el mismo instrumento que se aplicó acá pues, cuando se pide un millón quinientos para que hagan la pega para que hagan una cuenta pública los Funcionarios Municipales que se les va a premiar por un millón y medio, que yo no lo aprobé, ese es el instrumento que se está aplicando acá pues. Entonces si usted me dice cual es el instrumento, bueno aquí se le está premiando a la gente acá, para que haga su trabajo y hagan una Cuenta Pública y se les va a pagar un millón y medio aparte del sueldo, aparte de las horas extras y aquí se le están buscando las cinco patas al gato para las personas que hacen deporte y hagan cultura etc. en nuestra comuna, entonces no lo sé. No sé cómo poder ayudar a nuestra juventud si aquí hay trabas.

Sr. ALCALDE: Bueno Concejo, estamos en un Gobierno Comunal somos soberanos, dispongan, yo veré que hago si...

SR. NÚÑEZ: El tema es que cuando aparece un problema nosotros estamos reaccionando. Ahí esto nos invita a nosotros a planificar porque, mire donde está ocurriendo hoy día, el Municipio, el Alcalde nosotros estamos repitiendo un discurso y hoy día estamos sin deuda, números azules en la contabilidad, pero eso hoy día de que nos sirve si nosotros tenemos que invertir. Nuestra inversión es el bienestar social, el bienestar de la gente de la Comuna de Algarrobo. El trabajo, la labor de la Municipalidad no es ahorrar dinero, no es tener en arca millones y millones de pesos sino que invertirlo en la Comuna, en el progreso, en el bien común, nosotros ni siquiera hemos empezado el trámite de las becas para los alumnos, mira que importante, un

logro deportivo o un logro académico en los estudios de los jóvenes, no podría decirlo. Pero ni siquiera hemos empezado el trámite de las becas, los jóvenes ya empezaron a estudiar, hay gente que está terminando la Universidad, sus carreras técnicas que son los dos últimos años que donde deberían tener el mayor apoyo y nosotros ni siquiera tenemos el inicio de esa labor. Aquí se repite de nuevo mi inquietud Alcalde, la estoy pidiendo hace más de un año, por favor ordene que los Jefes de Departamento hagan una agenda anual. ¿Cuál es el trabajo? Todos sabemos que el 31 de Diciembre es año nuevo. Hay que trabajar para los fuegos artificiales, sabemos que en Septiembre están las Fiestas Patrias, y todos hay que trabajarlo, todo empieza tres semanas antes de las actividades y esto está pasando acá, y estamos reflejándolos, la desesperación de Don Fernando porque él quiere que se le ayude al joven, por supuesto que ha hecho como suyo el problema, y hoy día nos encontramos con esto, porque ya Don Víctor revisó, no se le puede entregar directamente sin un reglamento, ya el revisó, pero cuanto nos demoramos nosotros en tener un reglamento, fíjate que si hubiéramos aprobado este reglamento el joven queda fuera, el en especial queda a fuera, entonces arreglémoslo esta semana. Que nos vamos a demorar más de tres días, no pues. Así que hagámoslo bien y proyectemos nuestro trabajo, pero por favor Alcalde si los jefes de Departamento pueden tener una agenda luego para nosotros ir viendo lo que hacen el 2012, una forma de medirlo, fíjense ustedes que tenemos un Alcalde destituido hace poco, se destituyó por mala administración, pero miramos las notas de los funcionarios, jamás el Alcalde debió haberse ido de este Municipio con esas notas de los funcionarios, se da cuenta. Gracias Alcalde.

SR. ALCALDE: Ya pues, quedamos en eso entonces.

SRA. SANDOVAL: Señora Jurídica ¿Cuándo nos podemos reunir con Usted?

SRA. ABOGADA: Debería conversar con Don Patricio...

SR. ALCALDE: Hay también una propuesta que necesito su acuerdo que es la que modifica el Saldo de Caja inicial del Presupuesto del 2012. ¿Tiene esa información no es cierto?

Esto se produce porque cuando se hace el presupuesto en Octubre, Noviembre se calcula como propuesta un Saldo Inicial de Caja, ahora este Saldo Inicial de Caja que se genero el día 31 de Diciembre para el presupuesto del año 2012, se va poder incorporarlo dentro del Presupuesto. De eso se trata la modificación. ¿Están informados? ¿Tomaron conocimiento? ¿Están en condiciones de aprobar las Modificaciones Presupuestarias, para incorporar el Saldo de Caja real al presupuesto del 2012?

SR. YÁÑEZ: Alcalde yo tengo dos reparos y es como un reparo positivo en cierta forma, porque quiero que cada día funcione mejor la administración. En un informe que estoy trabajando y que no lo he terminado, se nos entregaron los balances, el último balance el 2011 tanto de Finanzas como de Control, lamentablemente ahí hay cifras que no coinciden incorporando lo que son el Saldo Inicial de Caja entre las dos unidades, se lo hice ver en algún momento a José Luis, lo hemos conversado pero oficialmente aún no lo entrego. Y lo otro que no quiero que se siga produciendo es de que no están llegando los Informes Mensuales de los balances, entonces y eso está estipulado en la ley, y eso es responsabilidad de Finanzas.

SR. ALCALDE: Yo creo que este año va a poder ser, porque no podemos entregar un documento que no está oficializado, lo que pasa es que nosotros no podemos pillar ese informe visado por la Contraloría, afortunadamente en Diciembre lo pillamos, tiene que acordarse de que este Municipio estaba atrasado dos años en ese concepto y nos costó avanzar año a año y nivelar los dos años atrasados, entonces de aquí para adelante va aparecer, porque sino esta ratificado por la Contraloría no tiene validez para mí.

SR. YÁÑEZ: No, si yo estoy consciente de que se ha hecho un trabajo sobretodo en el área de Finanzas Control, todavía falta acotar algunas cosas, pero no quiero que se siga produciendo el hecho de que no se envíen al concejo los Informes Mensuales que corresponden, en las fechas que corresponden, porque, por ejemplo ahora estamos casi a fines de Marzo y nos deben Enero, Febrero... pero es importante el análisis para inclusive el concejo el hacer una comparación entre lo que es el mensual y trimestral, a veces se producen diferencias que es importante que ustedes también las conozcan y es a eso es lo que apelo yo, no es algo nuevo sino que a las Unidades y los Departamentos, saben que eso debe ser así, y eso ayuda a mejorar aún más la administración, ósea, nosotros fuimos por mi parte al menos, fui bien pasivo en estos años porque sabía que era un trabajo de reestructuración, sabía cómo estaba la Municipalidad pero creo que este año, un año de elecciones de cierta forma ya es el último periodo de mi gestión como concejal y me interesa que ese tema Financiero como otros funcionen como deben de ser, entonces yo de cierta forma le voy a dar mi opinión al tiro con respecto este documento que uno no lo voy a aprobar, pero no lo voy a aprobar por eso como un llamado de atención a las Unidades o Departamentos para que nos pongamos al día con respecto a la información que ellos deben enviar al Concejo. Eso Alcalde. Le voy a entregar el informe que tengo, se lo voy a enviar.

SR. ALCALDE: Gracias. Lo que pasa es que a costado mucho nivelar la información, mucho. Y encima digamos no con el Capital Humano tampoco del total que necesitamos. Recién ahora a partir de Enero nosotros estamos en condiciones poder llamar a concurso a Jefe de Finanzas y ojala no nos equivoquemos, porque nos hemos equivocado las dos últimas veces, yo no sé si es fatalidad o no sé qué. Así que estamos en esa tarea, pero eso mensual va...porque ahora con un solo clip sale toda la información, no es que hay que empezar a buscar la información, ya la pillamos tecnológicamente ya.

SR. NÚÑEZ: Alcalde a mí en cuanto a las diferencias que tiene Finanzas y Control, me llama mucho la atención ya que nosotros tenemos el CasChile, se pone que este es en línea y nosotros pagamos por ese servicio, entonces esas diferencias no deberían estar no deberían existir, entonces ahí hay que plantearse esa pregunta en conjunto con los equipos, decir porque se produce eso, en que estamos fallando, si al sistema tu ingresas los datos y debería darte la información como dice usted, automáticamente. Eso debería ser igual equitativo.

SR. ALCALDE: ... un tema digital o computacional en el Municipio, que no se por falta de conocimiento, falta de práctica, no sé. No se ha ido aprovechando. Lo mismo que le explicaba la vez pasada, nosotros con el Banco del Estado que es nuestra cuenta recién ahora podemos acceder a todo los productos que tienen el Banco del Estado, porque no los dejaba entrar al sistema dada la deficiencia de la información que tenía no visada, ahora ya lo vamos a empezar a ocupar. Y ahí se pagaban una serie de servicios que estaban cesantes como lucro cesante. Espero que eso quede funcionando tiqui-taca.

SR. CATALÁN: Señor Alcalde creo que tampoco estaría en condiciones de aprobar esto, por la siguiente razón, el tema es el de las denominaciones que existen acá, y precisamente esto llega el día viernes o el día sábado cuando no hay modo alguno de poder investigar o tomar conocimiento de que se tratan algunos gastos porque esto se trata de gastos, ingresar el saldo de caja, pero hay gastos también. Por ejemplo aquí, otras dice, siete millones, haber, quince millones, ¿me gustaría saber cuáles son las otras? Entonces, ese el tema que a veces no hay claridad y no hay precisión

SR. CATALÁN: Claro, ¿pero evidentemente me gustaría saber que se compraron?

Si se compraron clavos, porque a veces el detalle no lo dice, tiene solamente la clasificación como dice usted.

SR. ALCALDE: No hemos comprado nada todavía. En el caso actual no se ha comprado nada, se está aumentando toda esa partida, debido que al Saldo Caja del año 2011 existe, no el que se presupuestó en el 2012. Esto es un ejercicio matemático y se hizo esta distribución así.

SR. CATALÁN: Como dice, gasto. Entonces se supone que eso ya ocurrió.

SR. ALCALDE: Se aumenta para esos gastos. Cuando hay plata. Cuando tengo cien pesos en el bolsillo tengo que ver cómo me los voy a gastar estos?

SR. CATALÁN: Pero está bien, pero me gustaría saber esas otras que se habían, todavía no se iban a hacer con mayor razón.

SR. ALCALDE: Ahí está itemizado en el código, por eso si usted se va al Presupuesto del 2012 ve la partida da 29 subtítulo ítem 05 asignación 999 va a saber perfectamente de que trata esas otras.

SR. CATALÁN: Como son gastos a futuro. ¿Me gustaría saber efectivamente en que lo van a gastar? No solamente en lo dice, porque a ocurrido que las personas. Mire, yo le voy a plantear lo siguiente, aquí se construyó una Sala Cuna con muchas deficiencias (la Sala Cuna de Los Claveles) y aquí tengo unos documentos donde he pedido la rendición de las cuentas y la recepción final de la Sala Cuna. Hay una boleta de garantía y una serie... donde hay recursos fiscales que son Municipales igual, y que son de los contribuyentes, hasta el día de hoy eso no se recepciona y se recepcionó, fue mal hecho y los recursos fueron mal gastados porque todo lo que se construyó ahí no tiene ninguna relación con la propuesta inicial o con el proyecto o con la contratación de la licitación, entonces, por eso a veces me preocupa a mi cuando salen cosas así en el aire, en la cual no está especificado técnicamente. Solamente en las cifras y en los números de los códigos pero no en el hecho concreto, entonces a veces eso me preocupa porque no se hace lo que realmente se establece en los documentos.

SR. ALCALDE: Concejal, este documento que tiene a la vista, usted va normalizar un valor económico dentro del Presupuesto, no lo está diciendo nada más. Tenemos que incorporarlo porque no me puedo llevar esa plata para la casa. Está ahí físicamente y hay que incorporarla en el Presupuesto del año 2012. Y se hizo una redistribución a criterio del Departamento de Finanzas.

SR. CATALÁN: Aquí dice para otras personas seis millones, ¿Qué personas?

SR. ALCALDE: Bueno está en el ítem Concejal.

La observación es esa, que hay que incorporar esta plata en el presupuesto del 2012, nada más. Si Usted tiene observaciones que se aumentaron así, hágalas después que no deben ser así. Pero tenemos que incorporar esa plata, ese es el acuerdo que estoy pidiendo si no lo podemos hacer ahora, no lo hacemos ahora, seguiremos con el arrastre y tendremos distorsionada la información. Eso es lo que nos pasa.

SR. CATALÁN: Claro, hay una serie de situaciones que se han planteado que salen en las actas, en la cual se sugiere que hay que pagar por ejemplo el que lea las actas, hay que pagar los que venden los Permisos de Circulación y resulta que hace ocho años atrás habían quince mil, casi dieciséis mil Permisos de Circulación, y hoy día hay cinco mil y tanto. Y cada vez vamos bajando y hoy día contra menos producción hay vamos a tener que pagar, ósea aquí hay una persona creativa y no me cabe la menor duda de que quien es está buscando siempre situaciones de gastos para el Municipio a veces sin considerar de que nosotros estamos observando lo que se está haciendo.

SR. ALCALDE: Concejal el tema de los Permisos de Circulación tendríamos que tomar una política de venta, no podríamos vender ni los sábados ni los domingos, y con eso desaparece esa plata que usted crea...

SR. CATALÁN: Claro, pero está el sistema de horas extraordinarias.

SR. ALCALDE: No si está ahí, ósea nosotros la gente trabaja tiene contrato de lunes a viernes, pero permítame que le explique pues para que entienda porque se gasta. Tomamos la determinación de atender ocho, nueve fin de semana que nos queda que pagarlo porque la gente no viene gratis a trabajar y eso es el costo de la venta de los Permisos de Circulación, sino no lo damos, trabajamos de lunes a viernes y no vendimos permisos de circulación los sábados y domingo.

SR. CATALÁN: Pero yo he estado aquí varios años en este Municipio y primera vez que ocurre esto, que se está pidiendo una aprobación de dineros para pagar la venta de permiso o para pagar ...

SR. ALCALDE: Pero por eso Concejal, si aquí todo se hacía al lote.

SR. CATALÁN: Haber, es que aquí también hay otras cosas al lote pues Alcalde. Resulta que hay una señora que aquí no firma el reloj control, y firma una hoja de diario y no sé, aquí estamos y que es lo que ha hecho, lo denuncié y usted todavía no me contesta.

SR. ALCALDE: No, está en el proceso, si está denunciado alguien está buscando la respuesta porque yo no le escondo nada a nadie.

SR. CATALÁN: Si no la respuesta va alegar a la Contraloría

SR. ALCALDE: Bueno si por eso, pero no confunda las cosas pues Concejal, está bien su inquietud pero hay cosas... esto es lo que se trata ahora, sino están en condiciones de eso seguiremos con la información distorsionada. Eso es lo que nos va a pasar. Nada más.

SR. CATALÁN: Pida la votación pues Alcalde.

SR. ALCALDE: Seguimos Señores. Y les pediría que los que tiene dudas porque el próximo Concejo si tengo que pedir la votación porque no puedo seguir con esta deficiencia administrativa, entonces quien tenga la duda vaya al Departamento de Finanzas y que le expliquen uno a uno que es lo que hicieron por favor, estamos.

Ya les voy a entregar otra información también que guarda relación con la venta de Permisos de Circulación. Lo voy informando para que sepan el comportamiento que vamos teniendo. Nosotros a la fecha... del 2011 teníamos vendido en términos generales 157 millones de pesos por conceptos de Permisos de Circulación, hoy en estos momento vamos en 136 millones quinientos mil, ósea tenemos una baja a la fecha. Ya, señores Concejales sus cuentas por favor.

SR. CATALÁN: Señor Alcalde tengo un enredo. Yo hace un tiempo atrás pedí y se lo solicité por escrito y voy a traer más ordenado todo en la cual tenía que el Municipio facilitar a los Concesionarios de las vías licitadas que son Mirasol, Algarrobo Norte y la parte de la Laguna de los Patitos y San Alfonso del Mar, la otra es el Centro de Algarrobo y la otra es el Canelo Canelillo, en la cual el Municipio entrega estas Concesiones y se desentiende totalmente de lo que les puede suceder a estas personas que si que pagan una enormidad de millones y de hecho por estas situaciones anómalas que el Municipio crea de no prestar ayuda, ósea no ayuda sino de fiscalizar cuando estos señores están cobrando y los usuarios no quieren pagar y ni Carabineros ni el Municipio hacen algo por ellos. No estamos al arbitrio de nadie, porque un señor llega amenaza con arma blanca, como ha ocurrido y no pagó como ha ocurrido en el Canelo Canelillo en la concesión anterior amenazaban que no pagaban y no pagaban, ni carabinero ni los Inspectores Municipales fueron a prestarle auxilio a los Concesionarios, ni siquiera ocurría

cuando le entregaban un montón de documento con las patentes, nunca se pasó un parte, nunca se hizo nada y sucede que estas personas licitan en cuarenta millones hoy día van las maquinas dieciocho a veinte millones sesenta millones más el IVA, más los empleados bordea los cien millones de pesos. Y si esto no tiene una solución por el Municipio de apoyo quiero decir que el día de mañana, no se sorprenda cuando otro Concesionario más no le pague. Debido a eso he estado haciendo algunas situaciones fuera de la Comuna en la cual un abogado dijo que iba a hacer todo lo posible por hacer un reglamento un estudio. Se le preguntó en reuniones no había hecho absolutamente nada, palabras de él y esto lleva bastante tiempo. Y por eso yo fui al Quisco y pedí la norma de Servicios de Estacionamientos controlado por tarjeta en diversos lugares de la Comuna. Este reglamento el Quisco lo tiene del 94 y lo estaba haciendo y así como muchas cosas el Quisco nos lleva adelantados años luz en hacer las cosas y nosotros no hemos podido lograr con mucha discusión, con mucha participación de estas personas y con documentación presentada y todavía no logramos que esto se mejore, esto va en desmedro de la recaudación que ellos tiene que hacer porque la recaudación mayor es fiscal, nosotros debemos prestarle y brindarle el apoyo o la ayuda para velar por la recaudación fiscal no fijándose en las utilidades de ellos porque hay IVA y hay los dineros que el Municipio debe recibir, son cuarenta y dos millones, treinta y siete millones y catorce millones. Esos dineros debemos velar nosotros con Inspectores Municipales y solicitar a Carabineros que también participe en el apoyo porque cuando una persona (yo le voy a poner un caso), cuando un comerciante que no tiene relación incluso con el Estado ni con la parte Fiscal, no le paga un contribuyente un producto ya sea un almacenero, este almacenero llama a Carabineros y si Carabinero obliga a pagar y si no paga lo llevan detenido o lo citan al tribunal, y acá que es una situación fiscal no procede ninguna de las dos situaciones, ni Carabineros , ni Inspectores Municipales, si que andan en terrenos municipales pasando partes por los que tienen una rueda arriba de la vereda o tienen menos de diez metros de una curva y así sucesivamente, y a veces incluso aquí un Concejal que lo estaban persiguiendo, incluso le pasaban partes a los vehículos del y no así a la gente que no estaba cumpliendo con lo que la ley dice que debe pagar o en espacio público donde está concesionado.

SR. ALCALDE: Bueno trae algo ahí que nos puede ayudar?

SR. CATALÁN: Aquí traigo algo, y se lo voy a pasar a la señorita abogada para que lo analice y haga un estudio y haga un reglamento o copie ese reglamento por ultimo.

SR. ALCALDE: Gracias por su aporte Concejal.

SR. CATALÁN: Lo otro alcalde que hay situaciones que aquí se están planteando sobre algunos juicios y yo solicite y no me a llegado sobre un juicio de Don Alejandro Hidalgo demandante en contra de Municipalidad de Algarrobo individualizado en el Señor Director de Obras, y esto tiene relación con el 16 de Julio del 2010, me imagino donde la Seremi de vivienda, la dirección de obras y todo concuerda que la construcción de San Alfonso del Mar estaría con los permisos en orden, con los permisos aprobados de acuerdo a la ley, y es eso lo que dice este documento u oficio 76 del 2010, Algarrobo 16 de Junio y esto es por lo expresado por un Concejal que ya no está acá, Don Hipólito Aravena, según informa a la Contraloría de la República ordena Investigación Sumaria referente al otorgamiento de Permiso de Edificación Edificio Crucero ya que este no cumplía con los escritos según artículos dos, seis punto cuatro Orgánica Gubernamental Universidad Católica, no sé cuánto es la cuestión pero es una sigla o una abreviación, se remite respuesta de parte del Departamento Jurídico informe 6.037 a lo cual aún esta dirección no tiene respuesta, con fecha de hoy la Seremi de Vivienda del 2010,

organismo emite nuevamente una respuesta, altura otorgamiento de Permiso de Edificación Edificio Crucero , en el cual expresan que están bien otorgado sobre los permisos.

SR. ALCALDE: ¿Y cuál es el problema?

SR. CATALÁN: El problema es que yo estoy pidiendo este juicio y se lo pedí por escrito y ya creo que estaría cumpliendo con los días y necesito saber el resultado, las presentaciones que ha hecho el Municipio y todo lo relacionado con la defensa del Municipio.

SR. ALCALDE: Eso se informa una vez que va el procedimiento tomando instancias, si te acusan de algo... la primera reacción, pero le vamos a pedir a Don Valentín que nos entregue un informe de acuerdo como va eso.

SR. CATALÁN: Lo otro es que he pedido insistentemente sobre los predios que hoy día se están tomando particulares, y veo que hay organizaciones antiguas y muchas otras instancias que lo que uno denuncia parece que fuera mentira y resulta que todo está a la vista y nadie hace nada. Hace unos días atrás, y lo voy a decir y no me gusta hablar por detrás, me gusta hablar en presencia, lamentablemente está el señor Yáñez.

SR. ALCALDE: Yo le pediría que las denuncias tan puntuales que usted posee me las entregue por escrito para analizarlas.

SR. CATALÁN: Estoy declarando mi cuenta. Pero quiero decir algo, los Concejales aquí escasamente se han pronunciado sobre los terrenos que se han usurpado al Fisco ya sea en el humedal, Los Patitos, Estero San Jerónimo que hay dos propiedades o tres o cuatro propiedades que eran áreas verdes y eran parte del humedal y nadie se pronuncia, ni las Organizaciones Sociales se hacen los lesos, miran para otro lado. En los dos costados a todo lo que es el humedal.

SR. CATALÁN: Aquí están algunos planos, pero me da la impresión que estos planos fueron modificados, no voy a decir, pero justamente voy a pedir una investigación porque no podría decir adulterado, modificado estos planos porque aquí aparece algo que en el pasado no existía, aparece un parque en la playa. Y aquí no había nunca parque no había nada sino había agua y arena, y esto aquí aparece como un parque, calle principal dice y acá dice loteo 9.800 mts. y me parece que nunca fue eso entonces.

SR. ALCALDE: ¿Está inscrito ese plano?

SR. CATALÁN: Aquí claro loteo certificado. Incluso, no se olvide que un Alcalde estuvo preso por una falsificación de instrumento público aquí... Y aquí estoy bien claro y lo voy a leer el artículo de la ley 18884 del Estatuto Administrativo que dice artículo 61. "Serán obligaciones de cada funcionario denunciar ante el Ministerio Público o ante la policía si no hubiera fiscalía en el lugar en que el funcionario presta servicio con la debida prontitud los crímenes o simples delitos a la autoridad competente los hechos de carácter irregular que tome conocimiento en el ejercicio de su cargo". Eso es para usted señor Alcalde. Esto yo he visto que presentado aquí, mire... este montón de documentos a sido presentado, sería muy largo de enumerar, aquí le dice... otro dice información... del residuo domiciliario. Los contratos que estos tienen desde el año 2000 a la fecha, con los valores de metros cúbicos, y todos los viajes revisados cada mes durante el año. Esto es para fiscalizar si efectivamente se están llevando los camiones o sencillamente se están... porque puede porque pueden pasar 30 o 20 viajes y resulta que los efectivos pueden ser 10 y allá pueden pasar 10 toneladas y se pueden estar cobrando 100. Porque aquí sobre el terreno de... yo no estoy culpando a nadie, pero quiero una fiscalización sobre el tema para clarificar que está pasando con la recolección de basura donde se hace la transferencia en Cartagena, ya que nunca se ha sabido cual es la razón por qué Algarrobo le cobran más por el metro cúbico. Han dado explicaciones infantiles, incluso un Dirigente de La

Asociación de Municipalidades aquí en esta mesa dijo porque Algarrobo tiene 36 Kms. Y San Antonio está al lado y Cartagena... Y eso no es una explicación científica ni técnica de ningún tipo, ni siquiera un niño la podría decir porque aquí se está pagando por el metro cúbico no por distancia. Esto es uno de los que no se han entregado. Aquí viene otro que Usted me tiene que dar respuesta si está interesado en hacer las cosas o no está interesado en hacerlas Alcalde. He pedido insistentemente durante 3 años, y lo pongo como en primer punto y este es uno de los últimos del 19 de Agosto del 2011 donde le pido que se agilice el proyecto inconcluso de Aguas Marinas, plazoleta que de parte del Ministerio de la Vivienda cuando entregó esta población la entregó sin terminar. Lo he solicitado en varias oportunidades pero se hace el sordo y no pasa nada, quiero que me conteste Alcalde derechamente y punto por punto ¿Está dispuesto, tiene voluntad, quiere hacer las cosas o no las quiere hacer y dígamelo ahora para poder tomar otras medidas...?

SR. ALCALDE: Concejal, siempre le digo el ideal y cuando usted... como le contesto entonces.

SR. CATALÁN: si está dispuesto a hacer las cosas y vamos a tomar las medidas.

SR. ALCALDE: Si estoy aquí dispuesto es porque tengo ganas de hacer las cosas.

SR. CATALÁN: Pero por qué no se a hecho esto? Fue un compromiso

SR. ALCALDE: Puede que falte información

SR. CATALÁN: Tres años para buscar información Alcalde. Esto se lo pedí a Urquiza, se lo pedí. También a Usted.

SR. ALCALDE: Pero usted me está pidiendo una cosa que pasó el año no se cuanto.

SR. CATALÁN: Esto es lo último, le he presentado como diez veces. Oiga, esto tiene que haber un... es muy fácil yo como Concejal me costaría cien, doscientos o trescientos mil pesos... el Municipio tiene funcionarios, tiene gente disponible para esto, se le está pagando para que vea con mayor razón...

SR. ALCALDE: Concejal, le voy a poner un ejemplo clarísimo de eso... Respecto al tema de San Alfonso para que vea usted lo que voy a hacer. San Alfonso nos envió una carta en un momento dado que dice que hay una donación de un terreno el lote II del Predio que se... en lote uno y lote dos, estoy hablando de seccional. Según una carta del Sr. Fernando Fischmann Torres fechada en el año 99 dice que eso estaba listo y que la Municipalidad no había hecho la inscripción, bueno tuve que yo personalmente buscar la información en Casablanca y la tengo y la acabo de pedir al abogado le entregué los datos para que eso lo desarchive porque esta archivado y no está tampoco fallado. Ósea las dos cosas, ósea las dos cosas que... el Sr. Fischmann no existen. Y eso es del año 96, pero claro que tengo voluntad Concejal, pero usted tiene que darme información más adecuada, decir sabe que esto tiene que ir al ministerio...

SR. CATALÁN: Aquí es re fácil usted si no tiene la información acá como alcalde tiene la facultad de hacer una nota bien cortita... Señores del Ministerio de la Vivienda Fulano de tal solicito la información requerida para este asunto y la posibilidad y todos los antecedentes... y que posibilidad... esto no se ha hecho.

SR. ALCALDE: Acompañeme

SR. CATALÁN: Ya, lo voy a acompañar. Incluso voy a pagar el viaje yo.

Ese es una, también le plantee el bandejón de la plaza de Luz Divina que ahí tenemos problemas con los funcionarios por la incapacidad de desarrollar proyectos. En el Quisco no pagan Consultoras externas, ni gente externa, la misma gente del Municipio, como en Casablanca lo hacen ellos por eso hay un oficio que también le envié hace algunos meses atrás quisiéramos la posibilidad de hacer una asociatividad con el Quisco para generar una Secplac en forma conjunta y porque ellos han demostrado tener la calidad y la capacidad. Luz Divina después

viene... proyecto Carlos Alessandri, empezemos por Aguas Marinas Alcalde que le cuesta vamos a ir, después Carlos Alessandri que este proyecto, fíjese que el proyecto lo presentó mi padre y le voy presentar los documentos. Hace tantos años atrás y no ha habido voluntad y lamentablemente el Municipio a contado con gente capacitada para desarrollar proyectos.

Después Modificación al Plano Regulador. Este plano regulador está obsoleto le impide el desarrollo a la gente, le impide el desarrollo de la Comuna y estamos entrampados en la parte vial, no hay posibilidad de expropiar, no hay nada y necesitamos vías alternativas para poder que Algarrobo no exista lo que todos los veranos ocurre que son los tacos o atochamientos.

SR. ALCALDE: ... plano lo hemos pedido reiterativamente, fondos para pedir, porque no teníamos fondos propios, capaz que este año podamos hacerlo con fondos propios.

SR. CATALÁN: Fíjese que yo estoy pidiendo algo muy simple también terminar el proyecto inconcluso de La Multicancha de Aguas Marinas para así que Chile Deportes pueda concluir ese proyecto y Algarrobo pueda participar en los mejoramientos de los Estadios de Chile. Estadio de Algarrobo.

SR. ALCALDE: Pero escuche la dificultad para encontrar los papeles.

SR. CATALÁN: Había conversado con el señor Chaguan para ver como se podría lograr la implementación de una Carpeta Sintética en esto estábamos entrampados no se ahora que pasará, pero él tiene toda la voluntad de hacerlo mediante algunos recursos de Gobierno, pero también hay una posibilidad que estamos esperando, mejorando esto con los 5.000 millones que iban a llegar para los Juego Odesur, implementar este Estadio porque también esta gente que venía a ocupar la bahía de Algarrobo necesitaba para hacer gimnasia, para hacer deporte la cancha del Estadio y una carpeta sintética con esos 5.000 millones , era la nada misma de haber implementado y esa era mi esperanza y hoy día siento una tremenda frustración porque hemos perdido los Odesur.

SR. ALCALDE: Sr. Concejal para que usted lo sepa y el resto del Concejo también tenemos una propuesta de una empresa particular que se haga cargo del estadio, un proyecto de concesión por una cantidad de años y haga un mejoramiento total del estadio, lo vamos a ver y va a depender de Usted si lo hacemos o no.

SR. CATALÁN: No me puedo pronunciar sobre eso Alcalde pero si...

SR. ALCALDE: No pero, si ya no se va a pronunciarse, ya va a haber tiempo. Pero para que vea que estoy preocupado.

SR. CATALÁN: Vamos a empezar por Aguas Marinas, vamos a pasar por Luz Divina después por Carlos Alessandri.

SR. ALCALDE: Luz Divina, no se dé que me está hablando.

SR. CATALÁN: Luz Divina es el bandejón donde... que es lo más horrible que tiene Algarrobo como... Algarrobo debería tener un sector ahí pero de lujo, de calidad. Mostrar la cara que tiene Algarrobo, lo que es Algarrobo reflejado en el ingreso a la comuna donde si tenemos algo que la comunidad entera desapruueba que lo más feo que tiene Algarrobo sobre todo cuando hay agua, cuando viene la lluvia, un barrial, unas lagunas y después en verano un tierral y pura mugre.

SR. ALCALDE: Tendríamos que empastar y cerrar y dejarlo...

SR. CATALÁN: Hacer un proyecto o levantar un proyecto para que eso se conforme y se haga algo de calidad, como Algarrobo, una carpeta de concreto total, veredas decente con baldosa decente, luminaria con postes metálicos para que la avenida principal de Algarrobo este de acuerdo con las características de nuestra comuna y lo que merece Algarrobo y por ultimo tratemos de dejar algo que sea, porque va hacer vergonzoso cuando terminemos nuestro

periodo y la ciudadanía dirán que no hicimos nada y ¿que lo que hizo Usted? Mire tengo este montón de papeles cansado, agotado, me dan ganas de llorar a veces porque no se hacen las cosas acá y hay gente que mira y mira y no le gusta lo que digo, mala suerte, lo digo porque la gente me pide que lo diga, porque Algarrobo no se compone solamente de ricos sino también pobres y todos tienen la misma ley y los mismos derechos.

SR. ALCALDE: Gracias Concejal. Su cuenta

SR. CATALÁN: Tengo más pero se la voy a dejar para la próxima

SR. ALCALDE: Gracias

SR. FUENTES: Se nos viene a pasos agigantados el invierno yo siempre lo digo las reuniones muy reiterativas lo digo de los servicios que tenemos que brindarles a la gente, a los escolares a la gente de la tercera edad, paraderos del Litre que ahora se suprimió se fue un poco más bajo tratemos de hacer un paradero digno para la gente.

SR. ALCALDE: Vamos a instalarlo

SR. FUENTES: Van a venir las lluvias, ya que no pudimos hacerlo en el sector que había antes por el espacio, hagámoslo ahí a donde está ahora pero con un buen paradero la bajada de Aguas Marina esta esa (se acuerda cuando el Municipio lo hizo y los vándalos lo hicieron pedazos) Ahora que lo hagan pero que lo hagan pegado al piso con fierro, soldado ahí, cosa que no lo puedan levantar porque la gente no puede pasar cuando llueve y es muy peligroso y gracias a Dios no ha habido ningún accidente, pero toda la gente de la tercera edad que tiene que bajar abajo a tomar locomoción. Esto del Estadio Don Manuel es ya un cuento antiguo, todos sabemos que las veredas de Algarrobo son... incluso en el centro hay sectores donde hay veredas que no se condicen (con lo que dice Don Manuel.) Algarrobo debiera tener mejores servicios, mejores cosas donde, espacios donde la gente pueda movilizarse bien y no lo tenemos, quizá cuando lo vamos a tener. La gente tiene que entender, la gente que lee las actas por internet y desde los inicios de este mandato, es la situación en que estamos parados. Si Algarrobo está económicamente hundido y la gente tiene que entenderlo y la gente tiene que entenderlo que Algarrobo, como dice Don Manuel no se pudo hacer nada, ahora, ahora estamos bien parados.

SR. ALCALDE: Concejal, no es el tema solo económico, administrativo y de despreocupación total ¿Por qué tenemos los problemas con San Alfonso? Nadie se preocupó en estos nueve años de nada, eso es.

SR. FUENTES: Entonces los problemas vienen con financiamiento... pero esto viene... esto ya es cuento antiguo. Vamos más atrás desde que llegó la democracia en veinte años aquí en Algarrobo no se ha hecho nada, los que han hecho cosas aquí en Algarrobo han sido los particulares, eso lo sabe la gente, la gente tiene que entenderlo. La gente que tiene capacidad lo entiende. Tratemos de hacerle a la gente la vida mejor en invierno, que se preocupen de todas esas cosas que van en beneficio de la gente. Paraderos... ojo con los alumbrados eléctricos, ojo con los postes, hay muchos sectores en que no funcionan los focos, las luminarias.

SR. ALCALDE: Bueno, tengo la esperanza de que nos entreguen el proyecto este del tema de las luminarias, y podamos de alguna manera solicitar, llamar a una propuesta pública mediante un sistema de pago versus ahorro que es lo que se está conversado.

SR. FUENTES: Yo me refiero señor Alcalde a que reiteradas ocasiones hay gente que reclama porque hay postes que están al frente de sus casas o en sus sectores que no están funcionando.

SR. ALCALDE: Material ya está obsoleto, esta ya cumplida ya su vida útil.

SR. FUENTES: Se nos viene el invierno, la gente se nos va a quejar y con mucha razón, tratemos de hacerle la vida más cómoda a la gente, la gente es eso lo que quiere, a Don Manuel le voy a dar treinta segundos y lo voy a cortar.

Sr. CATALÁN: Paradero El Yeco, la empresa aún no cumple con las instalaciones de los paraderos justamente lo que está pidiendo el Concejal Fuentes. Es que se de cumplimiento ya que hay un problema ahí. Los niños esperan locomoción para asistir a los colegios o para venir a la posta o para venir a cualquier cosa. Y los adultos mayores y todo el mundo...

SR. FUENTES: Supe por ahí y que no he tenido tiempo de ir al lugar que se paró la obra de... ojala se pare la Obra e instalación del motor generador ahí. No sé si alguien sabe.

SR. ALCALDE: No porque eso debe haber sido que se prepara todo el terreno, después llega la maquina y se instala.

Sr. GÓMEZ: Concejal me da un segundo. Yo anduve por ahí y pasa lo siguiente, el agua no permitió hacer la excavación total. Hacían el hoyo al otro día lleno de agua, sacaban el agua al rato lleno de agua, ósea es impresionante. Hay mucho agua por lo tanto abortaron la construcción. Eso fue lo que pasó. Si dios no quiera se corte luz y venga lo que tenga que venir que tenga que aflorar todo ese excremento eso no es una cosa de vengarse sino que es un aporte que tratamos de aportar los Concejales para en beneficio de la Comunidad.

SR. FUENTES: Que se haga en otro lado eso es lo que pedimos todos. Sabemos que es un beneficio para el sector, pero cuando las cosas se hacen mal la gente es la que a nosotros...

SR. NÚÑEZ: Alcalde junto al Concejal Gómez nosotros con fecha ocho de Marzo pedimos que se hiciera una investigación sumaria por un accidente que tuvo un menor en la Sala Cuna de Junji ya, en uno de los puntos señalamos que textual dice: Otro hecho irregular es que el día seis cuando el menor fue llevado al Consultorio no pudo ser atendido por un Medico ya que no lo había en el Consultorio, siendo derivado a San Antonio para sacarle una radiografía, lo que averiguamos después es que efectivamente habían médicos en el Consultorio, pero no se si fue el paramédico o la gente del SOME que no consideraron oportuno que el menor fuera examinado por el doctor, entonces hablando con el Abogado Patricio González me dijo que efectivamente se había iniciado el sumario en el aspecto de averiguar si el personal de Junji o las parvularios sabía que había cumplido con las obligaciones mínimas cuando hay un accidente de un menor, pero nos señaló que deberíamos pedir un Sumario Especial para la Salud. Yo quiero pedirle a usted que bajando con esa carta, presentada el 8 de Marzo donde señalamos en un párrafo que no había doctor y que fue atendido, se instruya que se haga un sumario en Salud porque ya es conocido porque usted también investigó, nosotros averiguamos, el menor fue llevado al consultorio y no fue atendido habiendo Doctor en el consultorio. Entonces la gente dice no hay Medico en Algarrobo, pero en realidad si está, pero lo que pasa que la decisiones de los paramédicos y de la gente administrativa es no preguntarle al doctor si corresponde o no atenderlo porque eso, eso si que es una urgencia es un menor de edad que se pega en la cabeza, tiene vomito y no deja de llorar, yo no se qué cosa puede ser sino que urgencia. Por favor Alcalde le solicito que instruya, que se haga la investigación sumaria, respectiva para determinar si se procede o no a sumario definitivo. Gracias

Otro punto es que hay funcionarios que aún no se les pagan horas extraordinarias de trabajos realizados en el 2008, 2009 y 2010. Y mire el argumento que da el Municipio, el argumento dice que pasados seis meses si no ha reclamado su hora extraordinaria no se les paga. Es un hecho conocido que había una mala administración, los funcionarios efectivamente trabajaron, y así fue determinados por los informes, de hecho esos informes se trajeron al Municipio, El Alcalde que estaba en esos momentos y usted también reconoció que se les iba a pagar, entonces

encuentro que es una falta de equidad, al principio de equidad es una falta de justicia que a un trabajador que prestó servicios en horarios que excedía su obligación normal hoy día por decirle bueno usted no reclamo cada seis meses no se le va a pagar, además aquí en las actas está reconocido, se dijo aquí por usted por los Concejales que todo trabajador que haya hecho horas extraordinarias se les iba a pagar una vez que normalizaremos las Finanzas, entonces resulta que hoy día en una carta del 15 de Enero del 2011 se le dijo a un funcionario, bueno como usted no las exigió durante los seis meses posterior a que se hicieron exigibles. No les vamos a pagar porque están prescritas, entonces es una falta de respeto, falta de equidad, falta de justicia tremenda, además no deberían aplicarse la prescripción cuando aquí en las mismas actas del Concejo se reconoce la deuda, porque no se cual es el criterio para dejarlo afuera. Están dentro del mismo grupo de aseo y se les pagó. Encuentro que es de muy mal gusto que a unos funcionarios se les pague y a otros se les deje fuera. Por qué no entiendo cual es el criterio para dejarlos a fuera. Están dentro del mismo grupo de aseo.

SR. ALCALDE: Lo desconozco.

SR. NÚÑEZ: Además si uno mira la vehemencia con que la Sra. Rosa defendida también pagó horas extraordinarias, pagó horas de trabajo para la gente que parece que son de un grupo especial se les paga inmediatamente, pero a gente que trabaja en como Auxiliar en Aseo se le aplican normas que no tiene porque aplicarse, le pido Alcalde que por favor si el Departamento Jurídico puede revisarlo para instruir el pago. Yo le voy a pasar este ordinario a Dona María José, ella lo tiene, pero de todas maneras para que sepas cual es el nombre del funcionario. Ya...

SR. ALCALDE: Hay que tener la herramienta para poder pagarla no más. No es un problema de plata tampoco.

SR. NÚÑEZ: Exacto, entonces no hay que buscar excusas que no son aplicables porque decir que prescribió. Lo dice el Abogado Don Santiago, pero aquí en Concejo se reconoció la deuda, y al reconocer la carta textualmente, no tiene porque aplicarse prescripción. Eso es Alcalde con las horas extraordinarias a un funcionario, ahora quiero pedirle Alcalde si nos pueden informar en los próximos Concejos de todas querellas presentadas por el Municipio ya , porque la ley exige denunciar las irregularidades, pero eso no basta porque la denuncia en el proceso actual es un mero saludo a la bandera. Uno hace la denuncia si no aporta a los antecedentes y no hace un seguimiento los Fiscales pide los archivos provisional para o dicen que no hay antecedentes para proseguir con el juicio o no es oportuno seguir con él, por ejemplo en Salud, aparentemente hubo apropiación indebida de dinero cuando el Director de Salud se asigno fondos cercano quizás superiores a los cinco millones cada uno y no sabemos si los devolvieron o no, y no se les va a perseguir la responsabilidad. Debería poder seguir la responsabilidad penal por lo menos si es que no da civil.

SR. ALCALDE: Eso lo tiene Don Valentín también, pero están haciendo lo que corresponde.

SR. NÚÑEZ: Y que nos informe cuantas querellas se presentaron por la malversación de fondos. Nosotros tenemos un Alcalde que fue destituido no es cierto y se supone que fue por mala administración que consistió en ocupar dinero del Fondo Común Municipal en otra área o dineros de un ítem en otro. De hecho los programas no se respetaron se tuvo que hacer caja de nuevo para hacer los programas, entonces cuantas querellas se han presentado por el Municipio por el caso Malversación de Fondos. Porque vamos a terminar este año de administración con elecciones y el Municipio no va a demostrar que tuvo el interés de establecer responsabilidades penales, también hubo casos de Falsificación de un Documento, tenemos el caso Educom que

nosotros no sabemos todavía que si las cosas que se compraban a esa empresa están en realidad en la Municipalidad.

SR. ALCALDE: Faltan.

SR. NÚÑEZ: Entonces ni siquiera tenemos responsables penales, se da cuenta. Eso va a hablar muy mal de nosotros. Eso es con respecto a las querellas que debería haber presentado el Municipio si nos puede entregar un informe Alcalde en el próximo Concejo.

Otro caso que está relacionado con tribunales es que nos informen puntualmente sobre el proceso de una acción... deducido por Don Pablo Dilan en contra del Municipio en donde pretendía fijar los deslindes de su predio pero demandó al Municipio en circunstancia que el Municipio debería haber pedido al Fisco la intervención, creo que no lo hizo entonces si en el próximo Concejo nos informan en que etapa va.

SR. ALCALDE: ¿Y cuando se presentó eso?

SR. NÚÑEZ: Eso se presentó hace unos ocho meses, nueve meses aquí en la Municipalidad, que yo lo hice presente, que nosotros no éramos los legitimados pasivamente para constatar la demanda y eso debía hacerlo el Fisco. Contestó la Municipalidad.

La Municipalidad no le pidió al Consejo de Defensa del Estado la participación y eso debería haberlo hecho porque al terminar el juicio podrían establecerse en derecho a favor de Sr. Dilan que afectan al Fisco y habría una negligencia Municipal. Por favor si nos informan en el próximo Concejo. Bueno Don Javier se refirió al tema del generador de Esval, un hecho que yo estaba totalmente en desacuerdo, gracias a dios la naturaleza no permitió que se instalaran ahí, así que gracias por ello, y usted acaba otro punto, usted acaba de nombrar que teníamos un Proyecto Luminaria ¿se refiere al proyecto o al estudio de...?

SR. ALCALDE: Esta diciendo que ojala llegue luego el estudio cual nos va desnudar en qué condiciones estamos en red, postes, en todo y con ese podamos levantar una propuesta para hacer un cambio de luminaria.

SR. NÚÑEZ: Claro porque el contrato creo que dice que en Mayo

SR. ALCALDE: Por eso digo que espero que tengamos esa información para poder dejar eso zanjado, espero.

SR. NÚÑEZ: Gracias señor Alcalde es toda mi cuenta.

SR. YÁÑEZ: Alcalde tocando un poquito el tema de las luminarias y otros convenios que hemos hecho. En algún momento dado se detectaron algunas irregularidades con estas empresas que se habían licitado y... con el tema de las Luminarias entonces me gustaría saber...

SR. ALCALDE: El tema de las luminarias no.

SR. YÁÑEZ: Solamente Pladeco. ¿Qué paso al final con esa herramienta que vamos, como vamos a trabajar, que va a pasar, en que quedó eso?

SR. ALCALDE: Le vamos a aplicar una multa, le dimos la extensión del plazo porque no se entregó una información que ellos evaluaron que... que estaba dentro del término y ellos en compensación a todo esto van a hacer todas las encuestas que estamos pidiendo más plata para ellos. Eso en términos prácticos, ahora la redacción de eso las tienen los abogados y quedaron en... no sé si estará listado firmado

SRA. ABOGADA: Si Don Patricio lo estaba viendo y como...

SR. ALCALDE: Pero no se quitó en definitiva, se extendió un plazo, se le cobró una multa y ellos en compensación van hacer todas las encuestas dentro del mismo valor de la oferta original.

SR. YÁÑEZ: ¿Y esa multa a cuanto haciende? Que sabes lo que pasa es que importante que se continúe pero con lo que significa para mí y para muchos Pladeco como herramienta por los montos y las multas que estaban establecidas no sé si para la empresa es conveniente seguir y cuál va a ser la calidad del trabajo, entonces yo en eso me gustaría que se hiciera hincapié, es una herramienta que nos va a proyectar a nosotros. Nunca me quedó claro que si es una reactualización el Pladeco porque... que tenía y se contradecía con algunos otros objetivos específicos que tenía la propuesta, entonces no sé si es una reactualización, entonces siempre he insistido en este tema, me interesa mucho un tema de visión. Que se informe al Concejo que pasó con este procedimiento cuales son las multas, cuales son los montos involucrados, en que etapa esta, no se eso ya debería estar.

Bueno el tema de las Luminarias me deja claro que esta ok. Me gustaría que se tuviera cuidado con eso porque el Concejo ya debería haberle llegado un informe. Y ya se le deberían haber cancelado montos en relación a ese informe de avance.

SR. ALCALDE: ¿El tema de la Luminaria? Parece que no.

SR. YÁÑEZ: Entonces tener mucho cuidado con esto porque todo esto va en pro de la Comuna, se tiene que monitorear, se tiene que evaluar, para ver si se está cumpliendo con lo que se comprometió. Y considerar que son platas del Gobierno aportadas por la Municipalidad.

Alcalde en el tema de Salud se está trabajando con las observaciones que se hicieron de parte del Servicio de Salud. Se ha mandado un informe obviamente va a ser con copia a Usted yo creo que esta semana que viene a sí que eso está caminando, y el tema de la Modificación Presupuestaria Alcalde, he podido corroborar en relación a la propuesta que hace la Municipalidad con información de la Contraloría me queda clara la Modificación, la propuesta en el monto total, ahora lo que me gustaría acá y aprovechando que esta José Luis que toda esta redistribución tuviera en algún ítem sobretodo en el 31 relación con la proyección que se hizo para el 2012 en relación a las inversiones. Nosotros tenemos un programa de inversión que nos entregó la Sra. Rosa Campos a donde tiene distintos proyectos a desarrollar este año que venían del año 2012, por lo tanto, estos proyectos deben tener financiamiento para que se puedan ejecutar en algún momento dado en el 2012, en el 2013 entonces yo no se como es la metodología para la distribución de esos puntos, no sé cómo se hacen, no sé si lo hacen en conjunto con usted, no sé.

SR. ALCALDE: Si el comité técnico se reúne y de acuerdo a los que hemos hablado se hace la distribución. Ahora este es un instrumento modificable total, es decir si el día de mañana por alguna razón cualquiera existe una cosa critica se vuelve a modificar.

SR. YÁÑEZ: Por algo fortuito puede ser y lo que a mi me interesaba era en relación al Programa de Inversiones 2012 se pudiera asegurar la ejecución de esos proyectos en algún momento dado, la cartera de proyectos que tenemos proyectada... que ya deberían cumplir con los requisitos este año para que... y poder ejecutarlos.

SR. ALCALDE: Bueno, de partida bueno afortunadamente no vamos a necesitar plata, los quinientos millones se van a invertir en el tema de pavimento que se lograron reactivar y que este año se ejecutan ahí tenemos una muy poca contrapartida y nosotros donde estamos más invirtiendo ahora es en infraestructura en vehículo, ambulancia en el caso de Salud, que la ambulancia falló porque los proveedores fallaron, ósea una falla según los atribuyen los gallos al Tsunami que atrasó a Japón en toda la entrega de sus vehículos especiales y por eso no llegaron y no saben cuándo van a llegar, todavía esta levantada la propuesta y no tenemos respuesta. Básicamente son esos y otras inversiones en vehículos para el Municipio propio también.

SR. YÁÑEZ: Pero el tema de las ambulancias no es tan solo en esta Comuna.

Alcalde en el tema de Salud que se me olvidó de ante mencionarlo nosotros tenemos ahí un problema con la contabilidad normalmente se está retrasando entonces esta función la está ejerciendo el Director y dentro de la planta si mal no estoy o no recuerdo, está contemplado un Contador entonces eso sería conveniente el poder formalizarlo con el objetivo de mejorar y la información, la calidad de la información que se transmite al Concejo, a la Alcaldía y a los usuarios en general, creo que eso hay que tenerlo en cuenta creo que...

SR. ALCALDE: Yo le pedí que estaban las condiciones digamos para que pueda llamar a un concurso. Hay que llamar a un concurso para eso. Y Volver a levantar el concurso a la Directora Técnica que también está en el aire.

SR. YÁÑEZ: Lo otro Alcalde y que tiene que ver con una función que hizo Don Santiago Col en el año 2010 o 2011 no me recuerdo bien y donde se le pagaron honorarios si mal no recuerdo fueron cuatro millones de pesos que se pagaron por hacer un levantamiento de los terrenos que podría tener la Municipalidad en calidad de equipamiento que no estaban contemplados dentro del Patrimonio Municipal entonces yo se que se hicieron gestiones en... pero no se si se produjo algo más producto de...

SR. ALCALDE: Si, de hecho el Patrimonio ahora se va actualizar porque tampoco está actualizado situación que también fue una de las tareas que tuvo que incluirse. Y eso va a dar una mejor respuesta también a la instancia Municipal. Nadie se preocupaba de eso. Eso también se le encomendó a él, con el fin de poder actualizarlo y este año se va incorporar actualizado también. Esas son parte de las tareas encomendadas.

SR. YÁÑEZ: Eso quiere decir que tenemos un informe y va aparecer en la Cuenta Pública el tema del Patrimonio. Eso sería importante tenerlo Alcalde porque como bien dice Usted el Actualizar el Patrimonio Municipal es importante. Yo no tengo conocimiento, no se si alguien tiene conocimiento cual es el Patrimonio Municipal, a lo mejor podemos saber cual es el dinero que tenemos como patrimonio en si de los bienes, muebles, o inmuebles, no tenemos idea en cuanto a edificios terrenos. Entonces eso hay que ponerles cifras y tiene mucho que ver con el presupuesto.

SR. ALCALDE: Así es, eso nos da el respaldo también para poder hacer acciones de tipo financiera. Vamos a tener la posibilidad durante el año de poder ir generando y espero que así sea de mantener un deposito de en vez de tener la plata empozada en la cuenta corriente un deposito que nos puede generar una cantidad de millones mensuales. Depósito a plazo. Por el colchón que existe. Todo eso va aparejado al Ordenamiento Administrativo y Financiero del Municipio.

SR. YÁÑEZ: Considerando que el Banco Estado no cobra mantención. Alcalde siguiendo con este tema del reglamento a mi me gustaría que se estableciera una fecha porque claro, pronto, luego porque no es algo muy difícil de hacer, como decía Luis hay que cambiar algunos puntos, ordenar el documento pero creo que eso no necesita de mayor trabajo, creo que es rápido.

SR. ALCALDE: Yo le pediría que se queden hoy día mismo en la tarde, tienen el Abogado a disposición para que les ayude a los que quieran tal cual así. Mientras más luego lo quieran solucionar mejor. Y eso sirvió también para que expongan sus puntos de vista.

SR. YÁÑEZ: Si, y ahí podrían anexar dos cosas importantes que podría ser la Modificación Presupuestaria para un Concejo Extraordinario, no sé qué les parece si es posible en la tarde.

SR. NÚÑEZ: Es importante también considerar que la Modificación Presupuestaria que se presentó se aumentan algunos ítem. A nosotros no nos preguntaron ni tampoco lo discutimos porque aquí hay una preocupación que hay que destacarla de Fernando Gómez que decía que (no

me acuerdo si la cifra corresponde) teníamos dos millones de pesos para Social. Si hay un ajuste de caja, ver también lo que queremos hacer en Social. Lo mismo el tema de los fondos de esa Beca que se dice que se ha creado que en realidad, no se ha creado también antes del Concejo.

SR. ALCALDE: Bueno aquí hay un Comité de Finanzas no es cierto.

SR. NÚÑEZ: Y lo que yo le estoy diciendo es que nosotros no tenemos idea en cuanto se aumento, en que porcentaje se aumento un item u otro, entonces la idea es saberlo tal como, así como se hacen los presupuestos se modifican también y entonces nosotros deberíamos discutirlo punto por punto.

SR. ALCALDE: Mire, tal como nosotros... yo digo aumenten este o disminuyan acá, no. El Comité Técnico de Finanza se junta y lo analizan y lo proponen, nada más. Ahora por eso yo digo como hay una Comisión de Finanzas en este Municipio que es parte integrante de esta mesa debería participar, debería preguntar ¿Cómo vamos con el proyecto? ¿Qué ítem están tocando? Participen por favor si esto está abierto, si este Alcalde no pretende ocultar nada menos los Funcionarios, al contrario están a disposición de la gente, entonces es eso a lo que a mí me... de alguna manera me dicen, oye porque no hicimos esto o esto otro, bueno participen por favor.

SR. NÚÑEZ: Cuando hemos querido participar como Concejales en reuniones no está la disponibilidad del funcionario y lo entendemos porque tienen que trabajar, pero lo que yo le pido...

SR. ALCALDE: Pero se toma un acuerdo nomás y listo.

SR. NÚÑEZ: No si tomamos acuerdo, lo que le pido es que sepamos por qué se distribuyó en ese ítem y no en otro, lo que queríamos nosotros era ver el tema Social. Gracias Alcalde.

SR. YÁÑEZ: Eso no deja de ser importante las dos cosas, lo que dice el Alcalde, la participación y el poder incluir estos dineros dentro del Presupuesto o Redistribuirlo. Aparte de este reglamento tenemos otros como el Reglamento Social, el tema del Talento Artístico, que no estaban contemplados dentro del Presupuesto, entonces existen los dineros pero hay que hacer las modificaciones correspondientes.

SR. ALCALDE: Yo espero que para el presupuesto 2013 tengamos hasta la Participación Ciudadana que nunca se ha hecho aquí, nunca se le ha preguntado. Nunca se ha hecho. Paso a Paso, pero por favor.

SR. YÁÑEZ: El Fondo de Desarrollo Vecinal, ahí yo creo que hay vecinos que le gustaría participar. Es por eso es que yo hago hincapié en la herramienta en Pladeco, porque de cierta forma es la Planificación Estratégica Comunal se cruzan los objetivos de corto y largo plazo. Bueno eso era en general lo que quería comentar.

No sé si están de acuerdo para que hagamos el tema del Consejo Extraordinario que tiene que ver con dos puntos, el tema de la Modificación Presupuestaria y el Reglamento.

SR. ALCALDE: Yo no tengo ningún problema salvo una cosa, yo del martes al viernes yo voy a un Seminario y no voy a estar, ni el martes, ni el miércoles, ni el jueves, ni el viernes.

Por eso les digo que si quieren hacer un Extraordinario esta semana no puede ser a menos que lo hiciéramos en la tarde. Bueno pero por falta de información de ambos lados... Queda todo en... yo traté de explicarlo claramente el tema que le estaba pidiendo que era tan simple que... presupuestario porque cuando se presupuesta no se dice que se gasta, bueno por eso digo posterguémoslo hasta la próxima semana. Gracias.

Lo que simplemente estoy pidiendo es que incorporemos el Saldo Real de la plata del 2011 en el Presupuesto 2012. Mira que sencillo. Se distribuyó de una manera éte acuerdas como el comité

técnico lo decidió?, ni siquiera sabe este Alcalde cómo se distribuía. Vamos a tener que postergar no más.

SR. YÁÑEZ: Me queda un poquito dando vuelta la Modificación que me preocupó bastante, pero pude corroborar la información con el Informe de la Contraloría en relación al monto general. No se creo que la redistribución de estos montos dependen del Alcalde, pero el Alcalde tiene un comité técnico y yo creo que es necesario aprobar este Saldo Inicial de Caja y obviamente por qué no fiscalizar la ejecución de esta modificación que eso nos corresponde a nosotros, por lo tanto no se si alguien quiere ver la información de la Contraloría que llegó y está abierta para cualquier Concejal por si quieren retomar y tomar el acuerdo.

Sr. José Luis Rojas, Funcionario Administrativo de la DAF: agrega que "Meramente es un tema de distribución de funcionamiento porque más adelante si va a participar el Concejo en próximas Modificaciones Presupuestarias y nos van a hacer observaciones y vamos a ver en que nos vamos a enfocar este año. Lo podemos hacer, sin duda pero esto es un tema netamente de funcionamiento porque son compras específicas, la compra de equipo psicotécnico para el Departamento de Tránsito, algunos vehículos que necesitamos con urgencia y también algunas adquisiciones para la mejora del funcionamiento de obra Municipal y que también por un tema de plazo no lo podemos alargar un poco más porque una semana más son una o dos semanas de licitación en el Portal de Mercado Público y eso nos complica un poco".

SR. YÁÑEZ: Yo la observación que hacía no era el procedimiento en si del monto total, sino de que es lo que hace falta en la mesa es un poco más de información para el Concejo, lo mismo que tú estás diciendo ahora anexarlo a las modificaciones porque a veces nosotros no entendemos los diferentes ítem y las diferentes asignaciones, entonces nos hacemos las preguntas ¿Qué Obras civiles se van a desarrollar por ejemplo? Yo te digo un ejemplo, con los 50 millones de pesos, entonces eso es importante anexarlo a cada información presupuestaria y anexarlo también a los informes mensuales que tú tienes que enviarnos y eso se tiene que regularizar en algún momento dado para que estas aprobaciones sean más expeditas y más transparentes por decirlo de alguna manera.

SR. CATALÁN: ¿Una consulta, que vehículos son indispensables de adquirir?

Sr. José Luis Rojas, Funcionario Administrativo de la DAF agrega que : "Tenemos que dejar unos vehículos para...separar Vehículos Municipales que ya son antiguos para el tema del INE para el asunto del censo, otros vehículos para el Departamento Social que tiene que realizar unas encuestas y tiene que tener un vehículo exclusivo para salir en el todos los días es un programa que viene de Gobierno, también se está viendo la posibilidad de comprar una "retroexcavadora" porque el del Municipio esta mala y no se ha comprado en bastantes años y luego hay reclamos de Basura de los Güiros o todo esos tipos de cosas que en estos momentos. También un camión, una camioneta que vale como 12 millones de pesos una Huinday que es también para el Departamento de Aseo para trasladar personas, materiales y también para retirar leches, insumos médicos en San Antonio. Y aparte de la maquina psicotécnica que se compra específicamente con Petrinovich que son los que tienen licitados en Chile para los exámenes de licencia de conducir".

SR. CATALÁN: Tengo que hacerte una consulta, esos 15 millones para personas que aparecen también.

Sr. José Luis Rojas, Funcionario Administrativo de la DAF agrega: "Ese es el alimento de los funcionarios de la PDI no son quince millones son 6 millones de pesos".

SR. YÁÑEZ: Alcalde eso es la cuenta pero nos queda ahí un desafío importante Don Jorge sabe por qué? Porque yo decía como se cruzaba esta modificación con el Programa de Inversión de la Serplac? Nosotros la aprobamos, aprobamos un presupuesto, pero todo estas inversiones que se quieren hacer en el Gobierno Regional existen fondos y dineros para poder hacerlos, entonces aquí nos habla un poquito y ojo en el tema de gestión porque los equipos Psicotécnicos, los vehículos se podrían haber postulado a fondos que no hubieran salido de los Fondos Municipales, ahora entiendo que tenemos que funcionar.

SR. ALCALDE: Oye, si avisan que tienen las cosas malas cuando la tiene malas, es como mi maestro. Alcalde se me acabaron los clavos... falta de administración.

SR. YÁÑEZ: Por eso digo, ojo en hacer una reevaluación de lo que necesitamos, de lo que queremos para el futuro.

SR. ALCALDE: El artículo 33 que es la de inversiones desgraciadamente se suspendió por el tema del terremoto y eso nos desfasó todo. Nosotros teníamos la esperanza de poder sacar por ahí lo único que logramos camiones basura y espero dos que todavía no ha llegado el segundo y eso nos desfasó porque ahí tenían teníamos nosotros una chipia hora porque nosotros tenemos considerado que como estamos sacando las ramas lo estamos haciendo a lo tonto, deberíamos hacerlo inteligentemente como una chipia hora, el mejor transporte y todas las cosas, pero tampoco la pudimos sacar, ósea nos hemos encontrado con miles de dificultades y dentro de esas hemos tratado de ir avanzando, lo más posible.

SR. YÁÑEZ: Yo entiendo que esto obedece a un ordenamiento que hay que invertir que se necesitan cosas y esto obedece también a una muy mala administración que yo participé del 2004, muy mala administración del Alcalde que hubo, entonces estos son secuelas, consecuencias.

SR. ALCALDE: El mismo problema del taller, Ustedes saben lo que hubo que hacer en el taller, tienen idea, no tienen idea. Y sino no funciona, de eso se trata.

SR. YÁÑEZ: Bueno, en la mesa queda... no se si están es condiciones de aprobar la modificación.

SR. NÚÑEZ: Mire Alcalde aquí salió solo un aspecto que no conocíamos por no tener la información, José Luis dice que ahí hay un ítem para comprar vehículos, bueno y para que tenemos Secplac si nosotros sabemos que hay vehículos que llevan acá 10 años, 15 años. Fácilmente la camioneta que anda Gerardo Pizarro en la calle debe tener más de 10 años, entonces nadie podría decir que no hay programación porque sabemos que el vehículo tiene que cambiarse a los cuatro, cinco años. Pero Alcalde nosotros ya llevamos tres años acá con usted. Se remató lo que es chatarra pero la Secplac no se ha dado cuenta que tiene que cambiar los vehículos, no se dio cuenta hace dos años que había que cambiar la retroexcavadora, no se dio cuenta de nada. Hicimos un contrato en Diciembre con un experto que para demostrar que sabía en dos meses consiguió 76 millones de pesos para la Municipalidad con 380 computadores que hoy día están acá arriba en dos meses lo hizo el solo, solamente vino a buscar información a Secplac a Educación y logró los computadores para los niños de quinto a octavo básico. Todos los niños de quinto a octavo básico tienen un computador personal para trabajar se están

haciendo las Capacitaciones, pero lo hizo un externo, gracias a eso se convenció al Municipio, el Alcalde que podía contratarlo para trabajar, pero Rosa Campos no le ha entregado ningún material para presentar proyectos, no tenemos ningún proyecto RS salvo el supuestamente el de Alcantarillado de Algarrobo Norte, no tenemos ninguno Alcalde yo le pido... ¿Pido un informe al Gobierno Regional y nos diga en qué lugar estamos evaluados en la región, somos los últimos Alcalde, en Giro Visual salió, nos hicieron pedazos a nosotros como Comuna señalando que éramos los últimos en inversión entonces que hoy día nos vengan... que nos traigan el viernes o el sábado una Modificación Presupuestaria para justificar la compra de vehículos que podríamos haberlo comprado con dinero que no es nuestro para que el dinero Municipal sea invertido en Educación, en Social. Imagínese tenemos 50 niños en el Yeco entre el Yeco y San José y Aguas Marinas que no pueden venir a clases porque no hay locomoción para hacerlo. Pero se restringió el servicio y hay día estamos pidiendo gastar toda la plata Municipal porque tenemos plata, es re fácil gastar la que tenemos aquí porque nos apretamos el bolsillo pero no se dan el tiempo de presentar proyectos. Eso es lo que hay que revisar, más que nosotros apurarnos con una Modificación Presupuestaria que de Enero - Febrero deberíamos saber cuál es el Ajuste de Saldo Caja, lo sabemos ahora recién al terminar Marzo, entonces que nos vienen a culpar a nosotros ahora que ustedes nos dicen no vieron el papelito? El papelito por si solo tiene un montón de sorpresas. Gracias Alcalde.

SR. CATALÁN: Quisiera añadir algo de lo que dijo el Señor Concejal. Me alegro Señor Núñez que venga repitiendo lo que digo hace tres años porque estoy cansado de decirle a mi amigo Jorge de que tenemos una Secplac inoperante, no tiene la capacidad de realizar proyectos y hace mucho tiempo debió ser sacada de ese puesto incluso . Hace una semana atrás hice una presentación para que hiciera una asociatividad con el Quisco y la repetí para poder mejorar lo que hoy día tenemos una Secplac que elabore proyectos de acuerdo a lo que estaba estableciendo el Concejal hoy día, y yo hace mucho tiempo vengo repitiendo lo mismo. Algarrobo... yo fui al Gobierno Regional y fui con una persona que está aquí en esta sala, y nos dijeron las autoridades que aquí en Algarrobo no presentaba proyectos, los que había presentado adolecían fallas, una serie de situaciones técnicas y por eso habían sido observados por decirlo así elegantemente no lo querían rechazar, rechazarlos porque estaban mal planteados, mal diseñados, mal confeccionados, mal de todo. Y eso significa que no tenemos personas capacitadas, puede ser que la señora puede ser buena persona, no discuto eso, puede ser Arquitecta, no se como obtuvo su título pero, donde discrepo yo es la forma de actuar que tiene como Secplac.

SR. YÁÑEZ: Bueno Alcalde, a pesar de todas estas cosas, el tema de la Modificación creo que es bueno ver y analizar una debilidad que tenemos nosotros.

SR. ALCALDE: Siempre la sana discusión enriquece la solución, eso está claro.

SR. YÁÑEZ: Si pero yo creo que hay una debilidad y creo que la Secplac es como el motorcito de la municipalidad, por lo tanto debería, no estoy diciendo que se cambie una persona por otra, sino que reforzar el equipo, porque yo se que aparte de un Arquitecto se necesita un Ingeniero a lo mejor Civil , un Ingeniero Calculista que son caros, pero que traerían de cierta forma aportes importantes en relación a las inversiones que se podrían proyectar de aquí a dos años en la Comuna de Algarrobo, podríamos dejarla bien proyectada, bueno con eso obviamente termino y no sé si se va a ver el tema de la Modificación. La palabra es suya, con eso termino Alcalde.

SR. ALCALDE: Gracias.

Sr. José Luis Rojas, Funcionario Administrativo de la DAF agrega : "El saldo inicial de caja no es que uno lo pueda determinar que el primero de Enero, es por un tema también que tenemos que tener de la capacidad de personal que tenemos en la Dirección de Administración y Finanzas. Las tareas que estamos realizando, si tuviéramos dedicación exclusiva Don Luis la segunda semana de Enero le tengo la Modificación Presupuestaria con el Saldo Inicial de Caja, pero todos sabemos que no es lo único que vemos, vemos también Patentes Comerciales, vemos todo lo que es Administración y Finanzas, el Tema Presupuestario, Contable, el tema con los Proveedores y mil cosas más que tenemos, atender gente en la mañana o público para ver diferentes Casos Municipales, también se nos van días, y en la tarde solamente tenemos tiempo para ver temas presupuestarios y contables, entonces la verdad que si tuviéramos dedicación exclusiva del tema yo la primera semana tendría la Contabilidad en la Contraloría, entregaría un informe a ustedes.

Yo no sé si antes le han entregado con tanta anticipación esas... de caja... yo se que han pasado dos meses y se tendrían que haber entregado hace un mes atrás, pero Diciembre hemos mandado la Contabilidad, tenemos una diferencia con el Departamento de Salud, hoy día nos aprueban el sierre y esta semana estaríamos enviando el mes de Enero y Febrero y quedaríamos con la Contabilidad al día, cosa que también hace ratito que no estábamos en esa situación, con el Saldo de Caja cuadrado con la... y con el Informe de Tesorería, entonces, yo se que a lo mejor ustedes requieren más información y también es responsabilidad mía entregársela, pero coordinemos, no se con alguna fecha durante la semana o una o dos veces al mes nos juntamos, vemos la situación Municipal. Le podemos plantear al Alcalde que modificaciones desean, no tenemos un... en este momento tampoco para decir, sabe que nosotros estamos enfocados en hacer tal y tal cosa. Lo único que si le dije al Alcalde, nuestra misión el próximo año, el año 2012 como nunca depositar unos 200 a 300 millones de pesos con Depósito a Plazo, para poder generar intereses, cosa que nunca se ha hecho en el Municipio y también hacer la Participación Ciudadana con presupuestos participativos que no vamos a empezar ni en Septiembre ni en Agosto se tiene que empezar en Abril o Mayo, entonces también hay una sobrecarga de trabajo considerable hacia nosotros, pero también un desafío que nos estamos imponiendo con el Alcalde que aparte de salir a flote con el tema Municipal también hacer la participación ciudadana y que los dineros puedan ser distribuidos de una forma en inversión hacia la Comuna..."

SR. ALCALDE: Siempre resulta más fácil no hacer nada, cuando se hace algo también se presentan dificultades, y puntos de vista obviamente pero lo importante es hacer cosas, yo ya no se que pedirle si pedir la aprobación o no pedirla honradamente.

Una vez más voy a hacer un sacrificio personal por este tema, y vamos a hacer el extraordinario el día Jueves a las nueve de la mañana, no quiero irme en contra del Concejal, quiero que salga aprobado unánimemente que no aparezca que le estoy imponiendo algo. Lo hacemos el Jueves tranquilamente y listo, ya el Jueves a las ocho y media de la mañana por favor.

SR. FUENTES: Alcalde, José Luis dice que los días...

SR. YÁÑEZ: Una cosa importante que de esto vamos aprendiendo, vamos viendo algunas debilidades de otras unidades, eso es importante, no retroalimentamos como mesa, pero insisto los montos están avalados por la Contraloría, (el monto total) ahora si es importante de lo que debemos preocuparnos nosotros es como se ejecutan estos montos y eso nos da pie a nosotros como Concejo el pedir información formal a los Departamentos que correspondan para que nos

señalen como obedeció la Modificación que nosotros aprobamos o rechazamos, yo creo que ese es el ejercicio, pero y obviamente el exigir en todo este año que las cosas se tengan que hacer de una vez por todas como corresponde, si esa es la gran falencia que tenemos, pero yo creo que vamos para haya incluido la deficiencia que tenemos en recursos humanos y todos los procesos administrativos que se tienen que hacer y que están pendientes, entre esos las llamadas a concurso, pero me gustó esta conversación, este debate y creo que salieron temas importante en la mesa que se tienen que tomar y ojala que no se olviden. Eso yo creo que estoy en condiciones de aprobar la Modificación lo único que pido a Finanzas y a otras Unidades que correspondan y al Alcalde, la información en relación en cómo se va a gastar este dinero, en que el Comité Técnico, ¿Cuál es la evaluación que hizo para hacer esta inversiones? esa información me interesa que no tan solo me llegue a mi sino que al Concejo y así trabajar en el futuro para hacer más expedito este tema, Nos hemos demorado no sé, mucho rato en algo que podría haber sido bien expedito, no más de diez quince minutos. Eso Alcalde. Ahí terminé mi cuenta.

SR. ALCALDE: Gracias Concejal.

SRA. SANDOVAL: Antes que nada quiero contarles que yo siempre hablo con la gente de Control y Finanzas y verdaderamente todo está claro, pero si hay que tener una reunión extraordinaria bueno, la mayoría manda, así que hacemos una reunión extraordinaria. Porque lo ideal sería que botásemos todos, porque todo coincide y ustedes quieren más especificaciones, más claridad, bueno, pero la costumbre mía a sido siempre a... me llegó un documento yo voy y hablo con ellos. Claro cuando conversé y vi la claridad de esto que ahí están. Está claro porque yo nunca voy a aprobar algo que no se, así que esa es la cosa.

Sr. Alcalde a través de esta nota o esta carta yo me refiero a usted la situación de riesgo que vivimos con el mal estado de las veredas de Aguas Marinas en el Sector Norte donde se puso una rampa que siempre se pedía pero lamentablemente no funcionó. Entonces, le hago le pido la solicitud con Secplac para un proyecto que permita mejorar esta situación. Esto yo lo hablé personalmente el otro día con usted así que ahora le traigo el escrito y ahí va lo que yo me refiero la calle Guillermo Micke hasta el cruce con Carlos Alessandri.

Fui invitada por la Directora de la Escuela básica a la misa e inicio del año Escolar y la bendición del patio techado (para El Yeco) y ahora también se va a hacer un Bingo para completar lo que falta.

Reunión de Adulto Mayor del Club Algarrobo. También asistí a la comisión de residuos sólidos en la Comuna de Cartagena con el Gore y Mideplan, con el fin de dar a conocer el estado de los proyectos de residuos sólidos y manejo de todo lo que tiene que ser con la planta de transferencia porque su diseño tiene que ser postulado en el 2012 y van a dotar de contenedores para clasificación y separación de residuos. También se contó con la presencia de Matías Plana, Jefe de Unidad Regional de Subdere, Patricio Caamaño, Encargado de Residuos de Valparaíso, Cristian Fuentes, Encargado de Residuos Regionales de la Subdere.

A usted le hice entrega de la Estrategia en la Gestión Integral de los residuos sólidos domiciliarios de Valparaíso.

Respecto al Pladeco, está todo bien con la continuidad de él, pero también sugiero que también se muestren las personas que dijeron que iban a estar, que es un Psicólogo, Asistente Social, un Arquitecto que no se vieron en lo que se presentó.

¿En qué estado está la Cancha de Patinaje con la deuda que se tiene desde el año 2002?

SR. ALCALDE: Está en juicio.

SRA. SANDOVAL: ¿Quién lleva este juicio, el Señor Duran?

SR. ALCALDE: Valentín Duran lleva todas los juicios, todos.

SRA. SANDOVAL: Fui invitada por el Señor Presidente de la Cofradía Náutica del Pacifico Don Francisco León Delano a la inauguración de la bolla Felipe Cubillos y también el Bautizo de la bolla que se hizo en altamar.

¿En qué estado va el Puente la Guitarra? porque hay mucho que no se han preocupado, hay clavos sueltos, y cosas así, por lo menos darle una manito que sea, mientras sale el proyecto.

SR. ALCALDE: Estoy tratando de que se resuelva que ya está presentado la regularización del atravieso del Arrayán, y repetir esa misma solución en el puente abajo, ósea poner un tubo al mismo nivel y rellenar con tierra y se acabó y ahí se hace una calzada ahí en sima y no nos preocupamos nunca más. Eso es lo que estoy tratando de hacer yo.

SR. FUENTES: Cada vez que se le corte una cuerda a la guitarra...

SR. ALCALDE: Es una solución más definitiva.

SRA. SANDOVAL: Y la plata que va a llegar que son 19 millones, ¿No se puede hacer una cosa mejor?

SR. ALCALDE: Se hará cualquier cosa, pero eso es lo que...

SRA. SANDOVAL: ¿Pero no se puede cambiar un proyecto para otro?

SR. ALCALDE: Si se puede.

SRA. SANDOVAL: Porque eso está designado para el Puente La Guitarra.

SR. ALCALDE: No se puede cambiar de hacer otra cosa, pero la misma cosa modificada si.

SRA. SANDOVAL: Voy a dar la palabra al presidente de la Junta de Vecinos El Olivar y también el Presidente de la Junta de Vecinos de Las Brisas Algarrobinas.

Sr. Gustavo Moraga Soriano, Presidente de la Junta de Vecino del Olivar : "Buenos días Señor Alcalde, buenos días Señores Vecinos, Concejales. Señor Alcalde esta mañana le hice llegar una carta a nombre de la Junta de Vecinos que contiene más o menos lo siguiente. Dice estimado Sr. Alcalde me dirijo a usted como Presidente de la Junta de Vecinos del Barrio el Olivar para solicitarle tenga bien los informes sobre el estado de situación del Proyecto de Pavimentación Participativa San José del Peumal 36608 aprobado por el Serviu cuya fija para su tramitación final se encuentra pendiente en la Secretaría Comunal de Planificación de esta Municipalidad. Junto a nuestra Junta de Vecinos firma esta petición el que habla El Presidente de la Junta de Vecinos y Don Fernando Gómez Concejal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo quien se muestra especialmente interesado en solidarizar con este proyecto que habiendo cumplido con todos los tramites preliminares aún no se hace una realidad. Agradeciéndole desde ya su pronta respuesta le saludamos atentamente. Eso es en definitiva lo que nosotros queríamos como Junta de Vecinos solicitarles porque la verdad que este proyecto cuenta con financiamiento solamente falta la entrega de la ficha por la oficina de Serplac. Muchas gracias".

Sr. Carlos Garrido, Presidente de la Junta de vecinos de Brisas Algarrobinas agrega que: "Solamente con el respeto suyo Señor Alcalde y el Honorable Concejo quiero ponerme a las quejas de los Concejales con respecto a la Oficina de Secplac, de Don José Luis, Luis Núñez, Sr. Catalán y algún otro que se sumen al respecto porque resulta para que quede como conocimiento público no más de la actitud de mi queja. Cuando vino el Seremi con respecto a ustedes Señor Alcalde no le hice ver las quejas en forma pública ya, pero lo hago aquí delante del Concejo y la gente del pueblo sepa la inoperancia de esta señora, porque resulta que yo tuve

un problema de presentación... Nosotros costeamos el proyecto de la calle San Pedro de las Brisas Algarrobinas. Cuando se terminó el proyecto del... 17 de la pavimentación Brisas de la Avenida Brisas Algarrobinas que se hizo... estamos en el llamado 21, siempre teníamos la esperanza de que fuera adjudicada eso. Estuvo detenido el llamado a Participación Participativa y esperamos que la calle San Pedro por ser una calle privilegiada debería haber tenido el primer llamado a la Pavimentación Participativa. ¿Qué es lo que estamos esperando nosotros? Que por consecuencia del terremoto el llamado 21, todas las Participaciones Participativas del país y especialmente en la quinta región en la provincia de San Antonio en especial iban a ser adjudicadas con este llamado porque era gratuito. ¿Qué sucedió? La calle San Pedro tengo de testigo a la Asistente Social. Lo pongo a usted de testigo Señor Asistente que las primeras licitaciones fueron llamadas, de todas las gentes de afuera, no me acuerdo las calles, dos calles de gente de afuera".

SR. ALCALDE: Tranque viejo y ...

Sr. Carlos Garrido, Presidente de la Junta de vecinos de Brisas Algarrobinas agrega "Son todas gente que viene de Santiago con sus segunda o tercera casa, ósea en el aspecto social no sé si usted me corrobora señor asistente".

SR. Víctor Pinto, Jefe del Departamento Social agrega: "El Departamento Social solo se abocó a entregar la información respectiva en relación en cuantas viviendas están Estratificada en la Comuna de Algarrobo por la decisión técnica que tomó la Secplac no el Departamento Social".

Sr. Carlos Garrido, Presidente de la Junta de vecinos de Brisas Algarrobinas agrega: "Pero siempre le he pedido siempre los sabios concejos a los Asistentes Social y el ratifica que la calle San Pedro era la primera que reunía los requisitos para ser tomada en primera instancia y esas dos calles deberían haber tenido la segunda instancia, por lo tanto resulta que socialmente es la única calle de las cuatro calles que salieron adjudicadas que reunían los requisitos sociales de ser llamado, entonces una queja y un reparo a esta oficina, desgraciadamente no lo dije en forma pública, pero lo hago aquí, porque es la instancia que me queda y como representante de este sector, la Junta de Vecinos que represento hago esta queja ante las autoridades competentes".

SR. ALCALDE: ¿Pero se acuerda usted que esa calle se va a hacer con otro programa? Y que no les va a costar nada a usted.

Sr. Carlos Garrido, Presidente de la Junta de vecinos de Brisas Algarrobinas agrega: "Es que no tenemos que esperar eso para que se cumplan las instancias".

SR. ALCALDE: No, yo le estoy dando la explicación de cómo se va a hacer. Se van a desviar plata de... para poder hacer esa calle.

Sr. Carlos Garrido, Presidente de la Junta de vecinos de Brisas Algarrobinas agrega: "Don Jorge, que resulta que nosotros costeamos el diseño fue un trabajo duro. Se costeo el proyecto y el diseño está en la oficina de la Secplac. Ósea.. un trabajo gratis, ósea todo el

trabajo que hicimos digamos eso queda inoperable. Estoy haciendo llegar mi queja no más Señor Alcalde".

SR. ALCALDE: No está bien, yo le estoy diciendo el merito de la queja que su resolución está dada mediante otro proyecto eso es.

Sr. Carlos Garrido, Presidente de la Junta de vecinos de Brisas Algarrobinas agrega: ¿Y resulta como yo voy a presionar a esta señora? Porque esta señora no me tiene muy buena digamos. Lo voy a decir sinceramente porque yo reclamo derechamente a la s instancias suyas

SR. ALCALDE: Dirigente eso ya está el caso hecho... y así se van a resolver, y con eso se van a completar las cuatro calles que estaban postuladas.

Sr. Carlos Garrido, Presidente de la Junta de vecinos de Brisas Algarrobinas agrega: ¿Las prioridades de esto quien los da señor? Es la Sra. Rosa

SR. ALCALDE: Serviu. ¿Qué es lo que hace el Serviu? Cuando tu tienes una cartera de proyectos, con cuatro, cinco, seis proyectos de pavimentación que tampoco hubo que levantar porque no estaban. Ustedes saben que hace cuatro llamados que no podíamos postular. Tampoco por ineficiencia de Serplac, sino que por ineficiencia de este Municipio, netamente porque este Municipio no hizo lo que tenía que hacer durante tres o cuatro años. Eso téngalo claro, no se trata de una funcionaria, sino que se trata del sistema. De todo del Municipio, pero haber hombre...usted no entiende nada Concejal parece...si la administración anterior se comió los fondos que tenían que asignarle al Pavimento Participativo y no los pagó durante tres, cuatro años. Pero es otra cosa Concejal, le estoy explicando al dirigente cual es el sistema y de acuerdo a eso el Serviu asigna unja cuota a cada Comuna de acuerdo a su población... que se yo. Y al Municipio le asignaron quinientos millones para este año de inversión y de ahí buscan como llegar más cerca de los quinientos millones con los proyectos individuales, entiende.. y que tengan relación y ese análisis no lo hace Serplac, los hace el Serviu. Nosotros les presentamos todos los proyectos de todo lo que queremos pavimentar, estas son las razones... que se yo...y todo y se le entrega y Serviu analiza y dice ya vamos a pavimentar esto y este otro... no es que tenga injerencia el Municipio y como el caso suyo particular quedó colgando esa calle los comprometimos hacerla con otros fondos y se lo hicimos saber, eso es todo.

Sr. Carlos Garrido, Presidente de la Junta de vecinos de Brisas Algarrobinas agrega: "Respecto a eso es la queja que quiero que se haga pública de este sector. Ahora referente a lo que la Concejala que me dio el minuto, sacó del Puente La Guitarra yo también hice la solicitud por escrito que se me informara de ese... yo le hice a la oficina de la Secplac la solicitud por escrito hace arto tiempo ya... sobre el Puente La guitarra... discúlpeme Alcalde... no tan solo que se haga el puente sino que si hay un proyecto que se pueda hacer en el futuro pero que contribuya a un levantamiento más alto... si se hace un proyecto como corresponde en vez de superar la problemática así como está usted más preocupado de la parte más arriba...levantarlo un poco más no significa digamos unos tres, cuatro metros".

SR. ALCALDE: Que si usted le pone tierra lo puede levantar hasta la... del camino si quiere.

Sr. Carlos Garrido, Presidente de la Junta de vecinos de Brisas Algarrobinas agrega: "Es que resulta que esos proyectos vienen de la oficina de la Serplac a instancias suyas".

SR. ALCALDE: El puente La Guitarra se cayó en la primera instancia porque no tenía proyecto de Ingeniería porque cuando se trata de un puente requiere proyecto de Ingeniería y no lo tenía. Por eso que yo quiero hacer acopio de toda la información técnica que va a dar el... para copiarla para bajo.

Sr. Carlos Garrido, Presidente de la Junta de vecinos de Brisas Algarrobinas agrega: Sr. Alcalde quiero rectificarle que el Puente de la Guitarra se cayó, el puente de la Guitarra no se cayó. El puente de la Guitarra no se cayó.

SR. ALCALDE: El Proyecto hombre, el proyecto.

Sr. Carlos Garrido, Presidente de la Junta de vecinos de Brisas Algarrobinas agrega: "El puente La Guitarra lo echaron abajo con moto sierra".

SR. ALCALDE: A, eso es otra cosa... es que yo le estoy diciendo el proceso del proyecto.

SR. NÚÑEZ: Se cayó el Proyecto Alcalde? ¡Y por qué?

SRA. SANDOVAL: Me permiten están en mi cuenta.

¿En que está en el Puente La Guitarra ya la vió un Ingeniero? Entonces si lo estamos haciendo esperemos.

SR. ALCALDE: Sr. Concejal.

SR. GÓMEZ: Alcalde lo que quiero decir es con respecto a la Junta de Vecinos el Olivar. Y la cual esta acá su Presidente, Tesorero y Secretaria en la cual yo estuve el viernes pasado. Y gracias Dios vino un Core, Don Roy, en la cual él se ha comprometido ante la directiva y ante este Concejal en liberar los recursos para hacer la pavimentación que ellos tanto anhelan que esto tiene bajada de cartera el mes de Junio de este año, pero nos encontramos con una obstáculo que se llama Secplac. Alcalde le recuerdo de que esta información yo ya la pedí y estaba la Sra. Rosa sentada acá hace exactamente cinco Concejos atrás y ella hasta el día de hoy no me ha respondido. Por lo tanto la Junta de Vecinos y el que habla a firmado una carta en la cual ella tiene quince días hábiles de acuerdo a la Ley Orgánica

Para poder contestar ¿En que esta el proyecto del Olivar? Así que por lo tanto ustedes acaban de recibirla, por lo tanto nosotros necesitamos la respuesta porque ellos también han pagado de su propio bolsillo el Estudio de Ingeniería, en la cual la Municipalidad no cuenta con ese profesional y lo han sacado de forma expedita de sus recursos. Así que espero tener este cuento terminado a la brevedad posible para que el Core libere los recursos y en definitiva vaya en ayuda de las personas que tanto lo necesitan como son la nueva directiva que es el señor Gustavo Moraga que es el presidente que en estos momentos está en ejercicio así que..., y hago inca pie Alcalde en que la Sra. Rosa responda a la brevedad dentro de los márgenes que dice la ley. Eso con respecto a la Junta de Vecinos El Olivar. Lo otro Alcalde y los vecinos no olvidarse con respecto a la travieso que da lugar al Puente La Guitarra, acuérdesese que la tierra se iba a empezar por ahí y según dice la Normativa o Dirección de Obras que no se puede echar tierra ahí porque supera el 40% del atraveso, así que por lo tanto tirar tierra y hacerlo alto yo creo que la ley lo va a impedir, también pedí en su oportunidad ¿En qué está el Proyecto del

Puente La Guitarra y eso lo pedí mucho antes, será un par de meses y tampoco Doña Rosa Campos ha dicho nada, también le hablé yo al Core que también estaba dispuesto a liberar esos recursos para ir en ayuda de esta gente que asciende aproximadamente a veinte millones de pesos que costaría un Puente Muy Bien Hecho.

Lo otro que me inquieta y me tiene sumamente preocupado porque estos recursos si que están comprometidos con Usted Alcalde. Me gustaría ver si realmente se ingresó la circular N° 33 en la cual se está liberando 30 millones de pesos.

SR. ALCALDE: Bueno yo di instrucciones en su oportunidad y ustedes lo recuerdan que lo hicimos y tuvimos que... pero ahora Usted me habló no se cuando ayer o hace unos cuatro días atrás y le pedí que fuera usted mismo a entregarlo a informaciones se acuerda, me imagino que la habrá enviado.

SR. GÓMEZ: No lo sé yo le pedí a la Secretaria para que me llame y al Arquitecto que está ahí, pues la Sra. Rosa estaba de vacaciones y hasta el día de hoy no he recibido ninguna llamada para ver si realmente fueron e ingresaron la Circular porque ahí se van a liberar 30 millones de pesos, se están liberando también un proyecto para el Cuerpo de Bomberos de Mirasol y esas platas están comprometidas, entonces falta...

SR. ALCALDE: Voy a averiguar a lo mejor lo ingresé.

SR. GÓMEZ: Pero ahora le dieron el nombre, la persona que lo iba a estar esperando todo. Ósea yo estoy trabajando activamente con el Core y de acá no hemos tenido muchas respuestas positivas.

Ya voy a cambiar de tema aquí hubo una exposición hace unos pares de concejo del Señor Jannini, que es representante de unos vecinos que están a continuación de un humedal que da a San Alfonso del Mar, se supone que el Director de Obras tiene quince días para responder y ha pasado un tiempo. Me gustaría darle un par de minutos al Señor Jannini para que haga su exposición donde hizo la presentación, en que va y por qué el Director de Obras hasta la fecha no ha dado respuesta con que los vecinos están pidiendo y yo como Concejal también me estoy sumando.

SR. ALCALDE: Yo creo que el Director de Obras está de vacaciones y llega hoy día. Por eso a lo mejor puede ser.

SR. GÓMEZ: De todas maneras me gustaría que exponga su punto de vista.

Sr. Jiannini: "Buenos días, Sr. Alcalde le hicimos llegar una solicitud de información con respecto a una denuncia que estábamos haciendo y que todavía no tenemos respuesta. Y queremos saber para cuando podíamos contar con eso. La carta está dirigida a usted Sr. Alcalde".

SR. ALCALDE: ¿Cuándo?

Sr. Jiannini: "El día 27 de Febrero si no me equivoco".

SR. ALCALDE: Tengo que haberla traspasado a la Dirección de Obras. Eso hago cuando se trata de algo específico.

Sr. Jiannini: "Que no tiene importancia".

Sr. ALCALDE: No perdón, porque yo no tengo todos los antecedentes, yo no puedo ponerme a responder a Usted respecto a una situación de Dirección de Obras. No puedo.

Sr. Jiannini: "Lo que pasa es que como esto nosotros teníamos nuestra preocupación justamente en que no se entregaron los permisos definitivo de esta obra porque"

SR. CATALÁN: ¿Le puedo hacer un alcance? Esto se refiere a un muro que un contribuyente instaló en medio de la laguna y lo relleno y se tomó mil metros de terreno del humedal.

Sr. Jiannini: "No, no esto está presentado porque nosotros nos hemos dado cuenta que hay una serie de irregularidades desarrollada por la Inmobiliaria El Plomo, el cual va en contra de la comunidad, esta especificado que se entregó una carta a todos los Concejales, por lo tanto está ... Usted lo puede revisar si quiere nuevamente pero el tema es que nosotros esperábamos tener una respuesta antes de que se diera el permiso definitivo, la recepción definitiva porque esto ya cuando pasan estas cosas ya uno puede actuar, no se puede actuar digamos por Derecho. Y justamente tratábamos de evitar era eso, porque aquí hay muchos bienes comunes de la Municipalidad involucrados y ustedes son los encargados de que esto sea efectivo y como ustedes bien dicen Señor Alcalde lo mencionó en el tema de Concejo hace nueve años que nadie había hecho nada, pero siempre se puede hacer algo cuando hay actitud y nosotros lo que hicimos fue presentar este tema con anticipación para que tuviéramos la posibilidad (Algarrobo tenga la posibilidad) de que no un grupo económico se haga de beneficios que no le corresponden. Eso es claramente, por lo tanto creo que en estos momentos ya esta entregada esa recepción final y yo lamentaría mucho por toda la comunidad".

SR. ALCALDE: No tengo toda la claridad si el documento que se da como recepción final tiene valides o no tiene toda la valides que lo dice. La verdad es que no lo sé. Para ser honrado.

Sr. Jiannini: "Por eso mismo que a nosotros nos interesa digamos de que esto tenga una respuesta pronta para poder tratar de actuar en Derecho contra este tema".

SR. ALCALDE: Bueno para su conocimiento hay otras personas que están tan preocupadas como usted y van más adelantadas que usted en el sentido que ello... ya tengo entendido que ingresó una demanda contra este Alcalde y en contra del Director de Obras.

Sr. Jiannini: "Lo que pasa que nosotros partimos con esto mucho antes, si nosotros también presentamos un recurso de protección al respecto lo que pasa es que digamos es que el tema está en que no se trata de quien va más avanzado o no hay un grupo de personas, casi todo Algarrobo está reconociendo que aquí hay un problema".

Sr. ALCALDE: Bueno por eso digo estamos tratando... yo he sido valipuleado porque he tratado de preocuparme de las mismas cosas que de alguna manera, se han preocupados todos y se me malentendió, no se pero ahora las cosas parece que se van a judicializar.

Sr. Jiannini: "Esperamos una respuesta".

SR. ALCALDE: Será, obviamente.

Sr. GÓMEZ: Gracias Señor Jiannini, voy a cambiar de tema. Alcalde el sector de la Ciudad Azul, Villa Los Claveles Uno hay un grupo de mamás las cuales han solicitado la máquina para vender unas cositas que están autorizados. En el invierno pasado ellos tenían...

SR. ALCALDE: ¿Qué máquina?

SR. GÓMEZ: La máquina retro para que le empareje el terreno, ellos lo solicitaron el 22 del 11 del 2011. Hasta la fecha no pasa nada. Y tengo entendido de que la máquina está en pana, para allá voy... Fíjese que acá a nosotros se nos presentó una propuesta a una Modificación Presupuestaria N° 1 - 2012 en la cual nosotros tenemos que ser resolutivos (hay una parte que dice ahí que tenemos que ser resolutivos) pues yo quiero ser resolutivo hoy día, entonces también hay unas camionetas que van en directo beneficio del Departamento Social y por Dios que le hace falta, porque tienen que empezar todas las encuestas de cero y aquí más de 9.000 y en esa hay tres Comités que están trabajando y que necesitan urgente esas encuestas, por lo tanto yo estoy dispuesto a botar hoy día esta Modificación Presupuestaria y estoy a favor y espero que llame a cada uno de los Concejales para que se manifiesten ahora y no esperar de aquí al Jueves para hacer algo que se puede hacer hoy día y agilizar este traspaso de recurso para ir en beneficio de la Comuna. Lanzo esta propuesta a la mesa. Yo he visto a varios Concejales que están dispuestos a votarlo hoy día y no esperar que nos digan otras obras civiles que esto ya está y esta entregado por cada Item. Y nosotros tenemos que haberlo estudiado, pero acá está José Luis Rojas en la cual ya hizo su intervención y ya dijo algo con respecto en la cual yo quedé clarísimo, también José Luis Yáñez entregó algo respecto a la Contraloría y está visado eso y aparentemente nosotros tenemos que ser ágil respecto de esta situación.

Don Luis,

SR. NÚÑEZ: Mire Don Fernando, mal nosotros podíamos haberlo estudiado, no es cierto porque aquí está incompleto pero le cuento Don José Luis Rojas aquí en menos de dos minutos me explicó el tema de los ítem, solamente eso bastaba, aquí esta información debería haber venido adosada con la explicación porque si dice Saldo de Caja, Modificación de Saldo de Caja Inicial

¿Cuál era el Saldo de Caja Inicial? Debería señalarlo bien acá y debería de decir porque se hacen estas Modificaciones. Imagínate uno queda con un sentimiento aquí, bien amargo en cuanto a la crítica que estamos haciendo nosotros con respecto a que no hay modificación que la Secplac no presenta proyectos para la Subdere. Tenemos el apoyo de los Concejeros recién hablando con José Luis, el va a hablar con... Concejero de la Udi. Vamos a tratar de conseguir cada uno un compromiso de algunos millones de pesos para comprar vehículos, pero eso nosotros podríamos haberlo hecho antes, te fijas, entonces hoy día que hace la Secplac o Finanzas, que no es José Luis, el es el técnico ahí, dice bueno tenemos plata Municipal gastémosla. Entonces eso es lo que duele, ahora yo entiendo bien porque me lo explico en menos de dos minutos, estamos en la obligación prácticamente de aprobarlo, sin perjuicio que si se nos entrega a destiempo aquí no estamos de acuerdo en manejar el Tema Financiero, no el Financiero sino el de la Inversión. Vamos a estar en la obligación de aprobarlo igual, recién me convencieron, te fijas... pero con esa contradicción para mí me duele que no tengamos la facultad de proyectar, ya no es excusa al desorden porque nosotros ya llevamos dos años que la cosa ha ido bien encaminada, el Alcalde ha sido bien restrictivo. Nosotros lo hemos apoyado en todo, de hecho yo mencioné el tema del Seminario que se hace. Fue un seminario muy interesante para los Concejales, están todos invitados, nosotros como Municipio podríamos

haber ido para allá completo, pero no se puede ya que todavía estamos en esa tendencia a restringirnos así que yo me convencí con lo que me dijo Don José Luis Rojas en menos de un mes. Gracias.

SR. GÓMEZ: Que fácil es convencerse ustedes en un minuto al Concejal. Qué bueno por eso, que bueno por la Comuna así que lanzo la esta Alcalde. Si usted quiere para agilizar este cuento y votar ahora al tiro. Le voy a dar un minuto porque o sino usted va a hablar toda la tarde...

SR. CATALÁN: Aquí se trata de lo siguiente, aquí se está pidiendo un sumario al Director del Consultorio por todas las ineficiencias que a provocado y por mala gestión en general de este Señor, también firman varios Concejales que es el Señor Javier Fuentes y Fernando Gómez, que firman este documento, también quiero entregarles un documento sobre la Movilización de los Escolares de la Comuna, de los Estudiantes. Si bien es cierto los Colegios no tienen derecho a los recursos del Municipio pero es diferente a los Estudiantes porque aquí estamos tratando la parte externa de la Comuna y no la interna de los Colegios y aquí para que firme esto y lo vea Alcalde y aquí tengo una lista que en el próximo Concejo la voy a volver a nombrar, que son la nomina de alumnos del Yeco y San José, del Colegio Santa Teresa de los Andes y todos los alumnos vulnerables que hay en ese Colegio, porque ahí parte el problema de estos niños. El Colegio es particular, los niños son de la Comuna, es distinto.

Ahora también quisiera aprovechar de esto decirle Señor Alcalde que hay personas que están pidiendo agua de la Planta de la Sociedad de Inversiones Cochiguas y aquí tengo todo el instrumento jurídico donde la Municipalidad es dueña de esa planta y donde no se ha hecho absolutamente nada.

SR. ALCALDE: Dueño de una cuota y no de la planta.

SR. CATALÁN: No, no, si aquí había un compromiso con Cochiguas durante diez años, y aquí esto pasa a Bien Municipal. Lleva más de veinte años. Alcalde no defienda cosas que no sabe.

SR. ALCALDE: Concejal si yo no estoy defendiendo hombre. Estoy diciendo que ese documento se lo pasamos a Jurídico y este está haciendo un estudio en lo que corresponde, nada más, y no estoy diciendo ninguna otra cosa.

SR. CATALÁN: Aquí yo pedí que se sacaran las escrituras que están en el Conservador de Bienes Raíces de Casablanca y no se ha hecho ahí recién refleja la situación legal de esta planta y no este documento, este lo firmó Guillermo Urquiza, Graciela Díaz y Alicia Monckeber y la Sra. Alicia hace más de quince o veinte años que falleció y esto tiene casi treinta años y esto ya está prescrito.

Lo que pasa Alcalde que han llegado documentos a sus manos donde se han pagado cinco millones de pesos de luz eléctrica y ¿y porque razón siendo que es particulares que están brindando agua, no dan factura, hay evasión tributaria y hay una serie de situaciones que las saben aquí? La Secplac es responsable también de esto.

SR. ALCALDE: Eso lo estamos viendo jurídicamente.

SR. CATALÁN: Evasión tributaria he dicho.

SR. ALCALDE: Bueno pero eso es problema particular, no es nuestro.

SR. CATALÁN: Y la señora de Secplac ella hace todo aquí en el Municipio.

Yo tengo una serie de documentos donde ella decide lo que se debe comprar, a quien se debe contratar...

SR. ALCALDE: Concejal el Departamento Jurídico está a cargo de eso. Estamos preocupados de eso.

SR. CATALÁN: El Departamento Jurídico hay documentos donde le preguntan a la Sra. de Secplac que es lo que debe hacer. Voy a traer unos documentitos en ese orden

SR. ALCALDE: Tráigalos, ningún problema.

SR. GÓMEZ: Gracias señor Concejal. Quiero preguntarle a Jurídico la siguiente situación.

Tengo entendido que en el jardín Los Claveles existen Parvularias a contrata y que llevan mucho tiempo a contrata, por eso quiero que me ayude y se haga la investigación. Según dicen ellas, no deberían estar a Contrata, deberían estar Contratadas. Usted puede hacer esa averiguación por favor. Ellas me digieran que estaban a contrata y que tenían estar contratadas y llevan mucho tiempo así con esa calidad, así que en el próximo Concejo para yo entender que si me hacen esa pregunta yo se la tengo que hacer a Jurídico, para tener una respuesta coherente y dárselas a ellas. No se Don Luis yo hago la pregunta y necesito que alguien me conteste, no se si tiene que ser la Junji, Dirección jurídica o Daem, no tengo idea, por favor.

SR. ALCALDE: El Gobierno Central mediante la Junji contrata pero nosotros somos responsable de eso, a la larga nos están pasando ese bulto.

SR. GÓMEZ: Ya, gracias Alcalde. Tengo el último punto. El último punto se trata del niño que está invitado a los veleros, perdón al Sudamericano de Argentina, aquí se ha llegado a un acuerdo en el cual no se aprobó el reglamento y aquí este Concejal pidió más recursos para ir en ayuda de la gente que nos va a representar en distintas índoles que son el Deporte, Cultura etc. porque considero que de una a cinco UTM es muy poco y yo pedí un máximo de diez, la Sra. Antonieta pidió un quince.

Como está acá el papá del niño que nos va a representar, no se que día.. ¿Qué día tiene que estar allá en Argentina?

Sr. Pedro Vera: "Pedro a la Selección Nacional se va el viernes en avión a Argentina, yo así como se dan las cosas tendría que irme el Miércoles a más tardar con un bote porque en estos momentos... Voy a explicar la situación: Le hice llegar yo al Secretario Municipal que eran dos personas las que no tenían botes en Argentina, una de esas personas es mi hijo y la otra persona lo va a comprar allá. Le mostré todos los correos que me mandaron del Club en relación a vela y me dieron la información que mi hijo estaba con todos los gastos pagados, era Federado esa es la información y yo le traje documentación que no era así, que casi todos los papás corrían con colores propios y entre eso el último deposito que tengo que hacer yo es de mil trescientos cincuenta dólares porque para arrendar el bote era mil quinientos dólares, eso no me va hacer capaz porque voy a tener que... me sale mejor pagar mil trescientos cincuenta por el momento, y eso lo tengo que hacer hoy día o mañana a más tardar, estaba esperando esta reunión por intermedio de no sé quien me llegó que mi hijo era apoyado por la federación, en estos momentos mi hijo se le metió en una piedra en el zapato a las personas que están medidas en esto porque mi hijo es bueno para correr y lo quieren dejar abajo, porque si mi hijo queda abajo hay un cupo más para el mundial, porque mi hijo en estos momentos estaría yendo al Mundial.

Entre esas cosas yo le dije el Sudamericano yo lo podía auspiciar, yo si se podría decir, plata de mi bolsillo hasta este momento. Hay personas que de la Cofradía Náutica, particulares, gente que con recursos, pero yo no sé hasta cuando puedo seguir en esta carrera. Yo siento que estoy poniendo la cara, la e dado vuelta por ambos lados y ya no estoy yo creo... Yo prefiero decir e incentivarlo para que no siga mejor, porque no es un Deporte para cualquiera ni viendo que la Municipalidad no tuvo la acogida que yo esperaba les pedí yo que háganme llegar una posibilidad y se los dije muchas veces después acá por favor, quiero que escuchen al Subsecretario de

Deportes para que vean la realidad... no hagan más Escuelas de Vela en Algarrobo porque entusiasman al niño y si sale alguno bueno después quedan tirados, es tan simple como eso, el mío rompió esa barrera y no se por seguir yo agradándolo o apoyándolo tengo mil quinientos para que valla a competir pero yo tengo que llevar el bote y estar allá. Ahora, yo creo que una UF o UTM, no se lo que era, a cinco ya no sé. Ojala si se hacen asesorar por alguien que está metido en este tema de la navegación y competición, pero como yo partí de la Escuela de Vela del Carlos Alessandri, mi hijo partió ahí hace seis años, lamentablemente salió bueno digo yo lamentablemente porque yo vengo saliendo un problema económico y también tengo que estar desviando plata para él y todo lo demás, me cuesta. Aquí han salido chiquillos han salido mejores que el Pedro, pero los papás no los siguieron, quedaron tirados. Por eso digo yo, no se puede empezar un proceso y dejarlo a mitad de camino. Eso es lo único ósea, yo creo que si no hay recurso no siga dando la Escuela porque en todo proceso en una siembra, en una crianza, en algo que empieza y termina, tiene que haber un proceso que llegue a un beneficio aquí lo dejan a mitad de camino con cualquier ilusión, yo lo único que digo si ya no tuvo la acogida, el apoyo, la misma Federación de Vela está dispuesta a dar información que no ha sido pagado por la Cofradía. La Cofradía lo dijo, pero hay uno o dos particulares que financian al Pedro (particulares), pero yo siempre voy a estar a expensa de ellos, porque yo ahora supongamos que al Pedro le va bien que es lo que corresponde y va al Mundial, voy a seguir con el mismo proceso y para el Mundial va a ser peor".

SR. FUENTES: Oiga Don Pedro, disculpe, ¿esos particulares no tienen nada que ver con la Cofradía?

Sr. Pedro Vera: "No, porque aquí hay un problema si profundizo me meto en problema. Haber me voy a meter en el problema. Aquí la Cofradía tiene papás que están sus hijos compitiendo en "optimi", el Club de Yate también y todos quieren que a sus hijos les vaya bien. Me entienden Ustedes. nos está ocupando el espacio de uno de ellos de la misma cofradía ya. Y después el de otro. El año pasado la federación de vela al Pedro le pagó la mitad para el Sudamericano que fue aquí en Chile, que salió en total como tres mil y tantos dólares por persona, porque tienen que comprarse equipo y otras cosas. Primero en este había un Algarrobino compitiendo en un Sudamericano que se marque ese tema Algarrobino que salió de la Escuela de Vela, ahora está tan metido. ¿Yo he recorrido, pero esos particulares cuantos van a tomar? ¿Me entiende?

Si yo lo que quiero es un respaldo. Yo quiero que si van a seguir con la Escuela de Vela den una orientación, pongan Escuela de Tripulantes porque yo no creo que vaya a tener un Yate, pero si podemos tener Tripulante, yo no creo que un día tenga la oportunidad de ser socio de la Cofradía o el Club de Yates...".

SR. GÓMEZ: Don Pedro gracias por su exposición, quedo clarísimo cual es el tema que es lo que está pasando y me preocupa. Me preocupa porque si sale otro Pedro Vera vamos a hacer lo mismo? ¿Vamos a estar en esto?.

Sr. Pedro Vera: "Yo mostré correo y hable de la Federación y hablé del Club Optimo de Chile y vea toda esa realidad y por qué voy yo? Yo no tendría porque ir, no es fácil cuando a un cabro se le quiebra una vela. Si estoy solo en eso se han echado el bote encima, te muestro

todas las grabaciones, está solo, y el único respaldo que podía tener pensé yo que era la Municipalidad".

SR. GÓMEZ: Gracias Pedro fíjate que sin ir más lejos cuando participó acá en Algarrobo , cuando vinieron artos países fui invitado yo por el Concejal Núñez en esa oportunidad, grabaron al Pedro, salió en Giro Visual y el clasificó se destacó, Algarrobino neto, Nacido y criado en esta Comuna. Nosotros podríamos hacer muchas cosas más por nuestra gente Algarrobina, tengo una sensación rara por no decir otra cosa. Que no estamos ni ahí con la juventud Algarrobina. Alcalde termino mi cuenta pero va a cerrar la votación para la modificación Presupuestaria.

Gracias

SR. ALCALDE: Gracias Concejal.

Bueno a la luz de la conversación de la mesa, voy a exhibir, y voy a poner en votación nuevamente la 1ra modificación Presupuestaria que dice la incorporación del saldo real para el presupuesto 2012.



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DIRECCION DE ADM. FINANZAS

ORD.: N°21/2012 /
MAT. : Lo que indica.-


ALGARROBO, 14 de marzo de 2012.

DE: SRTA. THIARE VERGARA CUETO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)

A : SR. PATRICIO GONZALEZ HENRIQUEZ
ALCALDE (S)
PRESENTE /

Junto con saludar y a través del presente envío modificación presupuestaria N° I de 2012, el cual incorpora el saldo inicial de caja año 2012. Adjunto copia para concejales.

Sin otro particular me despido atentamente a Ud.


THIARE VERGARA CUETO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

PGCjra
Distribucion:

- Interesado (1)
- Archivo (1)

Sr. ALCALDE: Pero entonces no vamos a tras

SR. CATALÁN: Hay como que el único que va a tener conocimiento cabal lo esta diciendo el Sr. Núñez y nosotros no

SR. ALCALDE: Esta bien usted lo puede dar igual, si no

SR. CATALÁN: Yo vi que estaba hablando al oído, bueno en todo caso quede en acuerdo con el Sr. Rojas de que iba a dar explicaciones posterior, vamos a botar porque veo que no va a ver problemas después igual podemos fiscalizar, que es evidente así , que es bueno tener los antecedentes previos que no están pero apruebo la Modificación Presupuestaria Alcalde

SR. ALCALDE: Gracias Concejal

SR. FUENTES: Apruebo

SR. NÚÑEZ: Apruebo

SR. YÁÑEZ: Bueno según el Ordinario N° 21 del 14 de Marzo, donde se pide la Modificación Presupuestaria la apruebo, pero si considerando todo lo que se emitió en este Concejo y que tiene que ver con las cosas de falta de información y eso es lo que pido ósea apruebo la modificación pero entréguennos la información por favor que corresponda ya y en relación al reglamento Alcalde me gustaría ver cuando se va a modificar esto a ver si se puede hacer un aporte

SR. ALCALDE: Les dije que si querían se juntaban a la tarde no, eso era si había un concejo extraordinario.

SR. YÁÑEZ: Entonces seria importante que a la tarde se pudiera modificar el reglamento para así poder ayudar a

SR. ALCALDE: Por eso hay uno o dos abogados dispuestos para que los revisen les dije

SR. YÁÑEZ: Porque los puntos a modificar no son

SR. ALCALDE: Bueno

SR. YÁÑEZ: Este reglamento deja fuera a Pedro Vera

SR. ALCALDE: Bueno pero eso era por eso no se voto, con el fin de que se juntaran con el Departamento Jurídico, si quieren lo hacen a las tres o a la hora que quieren

SR. YÁÑEZ: Yo a las tres estoy en San Antonio, pero creo que los puntos están claros y lo importante es que a esto se dé curso

SR. ALCALDE: Bueno pero a si lo quiere materializar porque después no vamos a cambiar quedar algo en tintero y vuelta de nuevo

SR. YÁÑEZ: Claro porque de estas todas maneras ustedes dicen hacer un Concejo extraordinario a las tres

SR. ALCALDE: No reunirse con ella

SR. YÁÑEZ: Esto requiere de una aprobación del Concejo para poder hacerlo efectivo

SR. FUENTES: Acá hay un problema es el siguiente nosotros estamos modificar esto para aprobarlo pero sin embargo han habido ayudas el joven cumple con todo no podemos decidir ahora...

SR. ALCALDE: Están confundiendo las cosas, pero bueno vamos a la votación

SRA. SANDOVAL: Aprobado.

SR. GÓMEZ: Aprueba \$ 1.057.835 pesos, pero también solicito que también para las próximas modificaciones presupuestarias se haga llegar una minuta de qué se refieren todos los numeritos de los Item, para ser mas resolutivos, gracias Alcalde.

ACUERDO N° 24/2012

El H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria, de acuerdo a Ord. N° 21 de fecha 14 de Marzo del 2012, presentada por la Srta. Thiare Vergara Cueto; Directora de Administración y Finanzas (s) de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

Sr. **José Luis Rojas**, Funcionario Administrativo de la DAF agrega: "Para la próxima nos juntaremos con el Comité de Finanzas para entregarlo más resolutivo".

SR. **ALCALDE**: Bueno entonces todo se hace así, de dos o tres paredes como se hacía o el Jefe de Finanzas hacia lo que se le ocurría, hay un comité que analiza todas las modificaciones, les agradezco su participación gracias.

SR. **ALCALDE**, Bien Concejales, se levanta esta sesión. Gracias.

Siendo las 13.20 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 09, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el día 19 de Marzo del año 2012.



VÍCTOR SALOMÓN PINTO MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JORGE LUIS PIZARRO ROMERO
ALCALDE